



**DOCUMENTO
FEMINISTA
Y LGTBIQA+**

**ORGU
LLOSA
MENTE
PODEMOS**

Índice

I. NUESTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA	6
1. Vidas libres de violencias machistas	6
Todos los feminicidios cuentan	6
Ni una menos, vivas nos queremos	7
La libertad sexual en el centro	7
Hacia el horizonte abolicionista	8
Violencia institucional: proteger a las madres protectoras	9
Violencia política: romper con el disciplinamiento de las mujeres	9
Violencia digital: redes sociales libres de odio misógino	10
2. Nuestros cuerpos, nuestras decisiones	10
Aborto libre, legal, seguro y gratuito	11
Derechos sexuales y reproductivos	12
La gordofobia es violencia patriarcal	12
3. Si nosotras paramos, se para el mundo	13
Derecho a los cuidados	13
Derecho a la conciliación	14
Contra la feminización de la pobreza	15
Espacios de trabajo paritarios y seguros	16
4. La vida en el centro para reinventar lo habitable	17
Feminismos frente a la crisis habitacional	17
Feminismos para imaginar otras ciudades y pueblos	18
Feminismos para reforzar lo común	18
Feminismos frente a la crisis climática	19
5. Una agenda feminista LGTBIQA+	19
Orgullo de ley trans y de derechos LGTBI: a por la implementación	20
Orgullo sin recortes: LGTBIQA+ con todas las letras	21
Orgullo de sociedad: familias diversas, infancias felices, vidas libres	22
Orgullo de derechos: justicia social para todas, todes y todos	23
Orgullo de instituciones: contra la LGTBIQ+fobia estructural	24
6. Representación y cultura feminista	25
La importancia de narrarnos	25
Un país con memoria feminista	25

7. Con todas nosotras, desde todas partes	26
Apuesta interseccional: feminismos en plural	26
Apuesta internacionalista: feminismos por la paz	28
Apuesta institucional: feminismos desde dentro	30
II. UNA ORGANIZACIÓN FEMINISTA	31
1. Democracia feminista	31
La paridad radical como principio	31
Participación política sostenible	32
Liderazgos feministas	33
Estructura orgánica feminista	33
2. Transversalidad feminista	35
La formación como deber y derecho	35
Lenguaje inclusivo para existir	36
Un espacio seguro y libre de violencias	36
CONCLUSIÓN. Orgullo feminista, esperanza infinita	37

INTRODUCCIÓN. Feminismos para transformarlo todo

El feminismo está cambiando nuestro país. Ya lo ha transformado de una manera que pocos podían pensar que fuera posible. Desde nuestra organización sabemos que **el feminismo es el movimiento político con más capacidad de transformación social** y, por eso, es el eje vertebrador de toda la actividad de Podemos.

Desde que nacimos hasta ahora, el feminismo ha ido permeando todos los aspectos de esta organización para, poco a poco, ir haciéndonos cada vez más feministas. Sabemos que aún nos queda mucho por conseguir, pero también sabemos que hemos recorrido un largo camino y que tenemos el firme compromiso de seguir avanzando por esta senda. Pero no queremos llevar el feminismo solo a la acción de nuestra organización, sino que nuestra voluntad de poder y de gobernar se sustenta también en la voluntad para llevar esa agenda feminista al centro de las decisiones de gobierno, convencidas de que solo un país feminista es un país democrático y justo para todas, todes y todos.

Solo de este modo puede entenderse nuestro paso por el primer Gobierno de coalición de la historia de nuestra democracia. Podemos tuvo claro desde el principio cuáles eran nuestras prioridades: los derechos sociales y los derechos feministas. Por eso, aprovechamos los años que estuvimos al frente del Ministerio de Igualdad para llevar adelante todas las transformaciones que sabíamos que eran necesarias para la sociedad. Tras las legislaturas de Gobierno socialista de los años 2004 y 2008, no habíamos vivido una conquista similar en derechos de las mujeres como la que se llevó a cabo en la legislatura de 2020-2023. Podemos llegaba al gobierno, cumpliendo así el objetivo con el que nació, que nunca fue el de ser una izquierda parlamentaria crítica, sino el de ser una izquierda de poder para transformar todas las cosas que deben ser cambiadas. Para nosotras era importante acceder al poder porque sabemos que solo desde el poder se puede transformar la vida de la gente.

Desde los feminismos siempre se ha reflexionado sobre el concepto de poder, un concepto ligado tradicionalmente a lo masculino, a la verticalidad y a la tiranía y del que las mujeres siempre hemos estado excluidas. Pero, en palabras de Mary Beard “no es fácil hacer encajar a las mujeres en una estructura que, de entrada, está codificada como masculina: lo que hay que hacer es cambiar la estructura. Y esto significa que hay que considerar el poder de forma distinta: de forma colaborativa y no como una propiedad”. Así consideramos el poder en Podemos y así lo concretamos en **el Ministerio de Igualdad que abrió las puertas de las instituciones al movimiento feminista**. Celebramos asambleas abiertas sobre distintos debates centrales para pensar en común y decidir entre todas cómo queríamos transformar ese hacer feminista en políticas públicas que llegasen a todos los rincones de nuestra sociedad. Porque si algo habíamos aprendido de la cuarta ola del movimiento feminista es que nuestra agenda no está dispuesta a ser apartada a un lado, ni siquiera con una emergencia sanitaria como la del covid-19.

Esta fue nuestra máxima durante toda nuestra acción de Gobierno y la que nos hizo conseguir sacar adelante tres leyes: la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual; la Ley Orgánica 1/2023,

de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo; y la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Pero también sacamos adelante numerosas políticas públicas como la actualización y conversión en permanente del Pacto de Estado contra la violencia de género, el Plan Camino, el Plan de Inserción Sociolaboral para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución; El Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2022-2025); o la Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025. Toda esta acción de gobierno hizo que España ocupase, por primera vez, el cuarto puesto en el Índice Europeo de Igualdad de Género que elabora el Instituto Europeo para la Igualdad de Género. Con Podemos haciendo feminismo desde el Gobierno, **España se convirtió en un espejo feminista en el que todos los países europeos quieren mirarse.**

Pero, sobre todo, el feminismo fue un tema de conversación central en nuestra sociedad durante esos años. Porque el feminismo es también una poderosa conversación social que está transformando nuestras vidas y porque desde el Gobierno favorecíamos esos debates y los acompañábamos con políticas públicas feministas para cambiarlo todo. Hicimos que el Ministerio de Igualdad fuese parte de ese impulso democrático por un país más feminista, que una institución como el poder ejecutivo se pusiese al servicio de la transformación feminista de la sociedad de forma diaria y cotidiana. Nuestra agenda feminista no es solo legislativa, por eso, sabemos que es crucial plantear los debates sociales que hacen que la gente reflexione sobre los temas, los debates que ayudan a cambiar conciencias.

Las feministas de Podemos siempre hemos tenido claro cuáles eran los debates que debíamos dar: la libertad sexual es un derecho de las mujeres; la impunidad de los agresores se ha terminado; las mujeres trans son mujeres; el aborto es uno de los principales derechos fundamentales de las mujeres; las personas trans y LGTBIQA+, como cuenta Alana Portero en su novela *La mala costumbre*, merecen vivir sus vidas, no imaginarlas; la gordofobia es una forma de violencia patriarcal; es una prioridad democrática acabar con la justicia patriarcal para garantizar el acceso a la justicia de todas las mujeres; los jueces de nuestro país necesitan más formación en igualdad y feminismos; ninguna persona es ilegal; el trabajo de cuidados es trabajo, no es amor; sí todas conocemos a mujeres víctimas de violencias machistas, si una de cada dos mujeres ha sufrido algún tipo de violencia en nuestra país, pero ninguno de los hombres de nuestro entorno es un agresor, entonces ¿quién agrede a las mujeres?; todos los cuerpos son válidos, los que se salen de la cisheteronorma, los cuerpos *queer* y los que no encajan en ideales de belleza occidentales y patriarcales; España necesita mucho antirracismo.

El feminismo se convirtió en hegemonía, tanto en el BOE como fuera de él, y precisamente por el alcance de nuestras conquistas es por lo que sufrimos una reacción tan violenta. Una reacción que superó a la que sucedió tras la aprobación de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y los ataques al primer Ministerio de Igualdad de nuestro país que dirigió Bibiana Aído. Es evidente que ninguno de los poderes del Estado pensó que las feministas podríamos llegar tan lejos y por eso, prepararon una reacción judicial y mediática contra la ley del solo sí es sí. Una minoría de jueces

aplicaron mal la ley de forma planificada, en contra de lo dispuesto en la ley, de la voluntad del legislativo y de la propia jurisprudencia, para rebajar condenas a agresores sexuales, pretendiendo de esta manera frenar los cambios feministas que impulsamos desde el Ministerio de Igualdad, cuestionar el derecho a la libertad sexual de las mujeres y trasladar el mensaje social de que el feminismo es una amenaza para las mujeres y que era un problema que hubiese mujeres feministas al frente de las instituciones. Utilizaron la violencia política contra nosotras, pero es un llamado de atención para todas las que vengan después: si quieren transformar nuestro país y hacer políticas feministas, esto es lo que tendrán que sufrir.

Lo que no podían imaginar es que nosotras sabemos que el camino del feminismo en el poder acaba de arrancar, que nos queda mucho por recorrer y que estaremos preparadas para enfrentar cualquier reacción, por dura y virulenta que sea, porque sabemos que, si estamos juntas, podemos hacer todo lo que nos proponamos. Nadie mejor que las mujeres y las personas LGTBIQA+ sabemos que no que es el patriarcado el que cada día va demasiado lejos con sus violencias, que nosotras y nosotres **no hemos ido demasiado lejos, sino que esto no ha hecho más que empezar**, y que nos va la vida en ir mucho más allá, hasta conquistar todos nuestros derechos para todas las mujeres.

I. NUESTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA

1. Vidas libres de violencias machistas

La violencia machista, en sus múltiples formas, constituye la más flagrante vulneración de los derechos humanos de las mujeres y tiene su raíz en una desigualdad y subordinación estructurales en todos los órdenes de la vida privada y pública. La violencia sexual, la violencia en el ámbito de la pareja o la expareja, el matrimonio forzado, la trata de mujeres e infancias con fines de explotación sexual, la mutilación genital femenina, la violencia económica o la violencia vicaria entre otras, son manifestaciones de la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo.

Desde Podemos expresamos nuestra voluntad de trabajar políticamente para garantizar vidas libres de violencias para todas las mujeres y para la **erradicación de todas las violencias machistas y desde una perspectiva interseccional**, pues no todas las mujeres se enfrentan de la misma forma a estas violencias.

Todos los feminicidios cuentan

Seguiremos trabajando para terminar con todos los feminicidios que sufren las mujeres. España, gracias a la labor de Podemos en el Gobierno, se convirtió en el primer país de la Unión Europea en contabilizar desde las instituciones del Estado todos los tipos de feminicidios y no solo los que se producen por violencia de género, es decir, violencia cometida por la pareja o expareja de la mujer. Sabemos que para hacer política es necesario tener datos verídicos que nos permitan

contabilizar la magnitud de un problema estructural, para así poder diseñar políticas públicas específicas para cada tipo de violencia contra las mujeres por el hecho de serlo.

Ni una menos, vivas nos queremos

El 25 de noviembre de 2021 se acordó, a iniciativa del Gobierno, por todos los grupos parlamentarios, menos la extrema derecha, **la renovación del Pacto de Estado contra la violencia de género**, convirtiendo en permanente el acuerdo político y la financiación de las políticas públicas que de él se derivan. Entre las mejoras incorporadas, se reconocían como violencias machistas la violencia económica y la violencia institucional y se garantizaba la financiación para las entidades feministas que trabajan en la lucha contra las violencias machistas. Consecuencia de este acuerdo, la Conferencia Sectorial de Igualdad, a iniciativa del Ministerio de Igualdad y contando con el acuerdo de las comunidades autónomas, permitió mejorar los procesos de financiación de las políticas públicas contra la violencia de género, así como establecer un catálogo mínimo de servicios a los que las víctimas deben poder acceder en cualquier parte del territorio del país. Asimismo y como consecuencia, en 2025 la subcomisión para la renovación y actualización del pacto de estado en materia de violencia de género del Congreso aprobó el dictamen que concreta las medidas acordadas entonces.

La violencia de género fue la primera de las violencias machistas de nuestro país que contó con una ley propia para abordarla de una manera integral. Sin embargo, no fue hasta el estallido de la emergencia sanitaria que los servicios de atención a víctimas se convirtieron en servicios esenciales que por tanto podrían operar aún con el Estado de Alarma. Esta fue una decisión política vital para Podemos pues sabíamos que no se podía pedir a las mujeres que sufrían violencia de género que se quedaran en sus casas con sus maltratadores porque sus casas no eran lugares seguros para ellas. Había que garantizar asistencia especializada y disponible las 24 horas del día y que, en caso de emergencia, pudiesen abandonar su hogar y disponer de un alojamiento temporal.

La arquitectura del Estado para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género está asentada en nuestro país. Pero sabemos que es necesario desplegar todos los **recursos incluida la financiación, para los servicios de atención a víctimas** y garantizar que cuentan con trabajadoras suficientes y que esas trabajadoras gozan de derechos laborales que les permitan vivir sus vidas alejadas de la precariedad. Durante mucho tiempo, allí donde no ha llegado el Estado, lo ha hecho una asociación feminista que muchas veces ha sido la única mano tendida a las mujeres víctimas de violencia de género, por eso, nuestra organización quiere seguir trabajando para garantizar que las asociaciones feministas reciben fondos suficientes para desempeñar su labor, que es esencial.

La libertad sexual en el centro

La Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual se convirtió en la segunda ley de nuestro país que atendía un tipo de violencia contra las mujeres, al igual que la 1/2004 atendía a las víctimas de violencia de género, la Ley 10/2022 haría lo mismo con las víctimas de violencias sexuales. Pero, además, introduciría una definición de consentimiento en el Código Penal que reconocería que **todo acto sexual sin consentimiento es una agresión sexual**, eliminando así

la distinción patriarcal entre abuso y agresión sexual donde para que se considerase que te habían agredido sexualmente se exigía que la resistencia de la mujer a la violencia o intimidación ejercida por el agresor, debiendo demostrar con heridas y marcas en su cuerpo esa resistencia, desconociendo que en la mayoría de agresiones sexuales las mujeres o no se resisten o no pueden demostrarlo. Esta ley recoge lo que las feministas gritamos en las calles con el caso de la violación grupal de los san fernines: “no es abuso, es agresión” y “hermana, yo sí te creo”.

Además, gracias a esta definición, serían reconocidas como víctimas de violencias sexuales, tal y como recoge el artículo tercero la LO 10/2002, las mujeres que sufrieran cualquier tipo de agresión sexual, incluidas las víctimas de “mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso con connotación sexual y la trata con fines de explotación sexual”. Esta ley reconoce también las violencias que se cometen en el ámbito digital y, uno de los aspectos que para nuestra organización eran clave, iguala a las víctimas de violencias sexuales con las de violencias de género desplegando una integralidad de medidas que garantizan el acceso a todos sus derechos: atención especializada, reparación, recursos específicos, un teléfono de atención a víctimas y la creación de centros de crisis. Hasta la aprobación de esta ley, en nuestro país existían víctimas de violencias machistas con todos sus derechos reconocidos, las víctimas de violencias de género, y víctimas de violencias machistas de segunda como las víctimas de violencias sexuales. Por eso, vamos a seguir trabajando para **que se implementen todas y cada una de las medidas que contiene la ley solo sí es sí**. No nos conformamos con que estén en el BOE, queremos que sean una realidad en la vida de las mujeres.

Hacia el horizonte abolicionista

Hace años ya que nuestra organización debatió sobre uno de los debates principales del feminismo, aquel que discute sobre cómo abordar la situación de las mujeres que se encuentran en contextos de prostitución. Para Podemos hay varios matices que son importantes en este debate:

En primer lugar, para nosotras sí es importante la **diferencia entre trata con fines de explotación sexual, la explotación sexual y la prostitución**, pues no puede obviarse la relación de especial violencia que acompaña a las dos primeras y que hemos tipificado por tanto como un delito contra la libertad sexual de las mujeres recogido en la Ley Orgánica 10/2022.

En segundo lugar, para Podemos la prostitución es una institución inseparable del sistema de dominación patriarcal con el que queremos acabar. Uno de los retos políticos más ambiciosos de esta organización es **compatibilizar la defensa de los derechos humanos de las mujeres en prostitución con la crítica necesaria a la prostitución** como institución que subordina al conjunto de mujeres, independientemente de que desempeñen esta actividad. Por ello, aprobamos el Plan Camino para dar alternativas económicas, laborales y sociales a las víctimas de trata y explotación sexual. Dentro del Plan Camino se incluye el Primer plan sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y mujeres en situación de prostitución (2022-2026).

Para nosotras se hace imprescindible que mientras nos aproximamos al horizonte abolicionista ninguna mujer se quede atrás. La prostitución es y ha sido siempre una estrategia de supervivencia femenina, por lo que es fundamental reivindicar

garantías que permitan a las mujeres contar con vidas dignas y condiciones materiales suficientes sin necesidad de recurrir a esto. En todo caso, y asumiendo la urgencia del ahora, no podemos tolerar que sean otras personas, en la mayoría de los casos hombres, los que sacan beneficio de la explotación sexual de las mujeres. Por ello, nos posicionamos **en contra del lucro de terceros** entendiendo que esta actividad no puede suponer el enriquecimiento individual de nadie gracias a la explotación sexual de las mujeres.

Las prioridades para Podemos son acabar con la impunidad de la industria proxeneta, que se lucra con el ejercicio de la violencia sexual contra las mujeres, y garantizar los derechos de todas las mujeres en contextos de prostitución. En este sentido, consideramos que una de las medidas más urgentes para caminar hacia un **horizonte abolicionista es la regularización de las personas migrantes**, pues el primer paso para el acceso a derechos de la mayoría de mujeres en contextos de prostitución es precisamente este.

Violencia institucional: proteger a las madres protectoras

El compromiso de Podemos con las madres protectoras es de vital importancia en la definición de nuestras líneas políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas. El caso de las madres protectoras es particularmente complicado porque, muchas veces son víctimas directas de violencia de género, otras veces los maltratadores agreden a sus hijos e hijas para golpearlas a ellas donde más duele, lo que las convierte también en víctimas de violencia vicaria, un tipo de violencia machista que se ejerce también contra sus hijas, hijos e hijos.

A pesar de contar con un amplio marco legal para proteger a estas mujeres y a sus criaturas, los estereotipos patriarcales que siguen operando en nuestros sistemas de justicia, tal y como señala el Comité para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en su recomendación número treinta y tres a nuestro país, comprometen el acceso de las mujeres a la justicia. Esto explica que aunque la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia prohíba la aplicación del falso Síndrome de Alienación Patriarcal (SAP) y obligue a suspender cualquier régimen de visitas ante el menor indicio de maltrato algunos jueces de nuestro país decidan seguir manteniendo esas visitas porque consideran que los padres tienen derecho a ver a sus hijos e hijas.

Nuestra máxima es la de reconocer que **ningún maltratador puede ser un buen padre** y nuestro compromiso está en seguir trabajando para que las madres protectoras sean reconocidas por el Estado como víctimas y deje de imponerse contra ellas una violencia institucional que es intolerable en una democracia.

Violencia política: romper con el disciplinamiento de las mujeres

Esta violencia tiene como origen una idea patriarcal del poder político que concibe a las mujeres en política como intrusas en un espacio que no les pertenece. Considera que la deliberación, gestión y participación en los asuntos públicos es patrimonio masculino y por tanto, percibe como amenaza la presencia de mujeres en el mismo. Constituye una violación de derechos fundamentales, en tanto que violencia, y por atacar derechos civiles y políticos como el derecho a la participación en asuntos públicos o la libertad de expresión.

Se manifiesta de muy diferentes formas, desde lo simbólico a lo físico, lo sexual o lo económico y se proyecta en todos los espacios, desde la intimidad de un despacho a un parlamento nacional, desde las reuniones de un partido al seno de los movimientos sociales, desde un post en redes sociales a la cabecera de un diario internacional. La sufren las mujeres que están en política, especialmente si son jóvenes y si hacen políticas feministas, pero también las activistas y las defensoras de derechos humanos.

Nuestra organización comprende que el objetivo último que persigue esta forma de violencia es excluirnos, y nosotras lo que queremos es **llenar de feministas el espacio público y político**. Sabemos que está violencia busca disciplinar a las mujeres para que nos lo pensemos antes de decidir entrar en política. Por eso, tenemos el firme compromiso de, aprendiendo de nuestras compañeras de lucha latinoamericanas, desarrollar medidas legislativas específicas para hacer frente a la violencia política, reparar a sus víctimas y, lo más importante, garantizar que ninguna mujer más tenga que pasar por ella.

Violencia digital: redes sociales libres de odio misógino

Las redes sociales han cambiado nuestro mundo, pero a su vez, siguen siendo un espejo de él y es por eso que encontramos algoritmos con sesgos machistas, LGTBIQA+fóbicos y racistas. Porque las dinámicas sociales del mundo real son las mismas que operan en el mundo digital, también porque las redes que utilizamos están controladas por hombres que odian a las mujeres. Esto hace que se hayan trasladado al mundo *online* las mismas violencias machistas que las mujeres sufrimos en la vida real y algunas que se hacen especialmente visibles en las redes sociales, como el intento de silenciamiento de las mujeres. Las redes sociales se han convertido en nuestra plaza pública y, por eso, las mujeres que crean contenido en redes sociales o comparten su activismo y su hacer político son atacadas con insultos misóginos y con muchísimas violencias, también aquella que se salen de los cánones normativos de belleza.

Pero las redes sociales también han traído consigo violencias específicas, como las comunidades de *incels* y hombres misóginos que se organizan en las redes sociales para ejercer violencias contra las mujeres dentro y fuera de las mismas redes. La propagación del odio contra las mujeres que se está dando hace que sea necesario desarrollar **protocolos específicos en entornos digitales** para abordarla, siendo siempre plenamente conscientes de que las redes son un reflejo de la sociedad y seguirán teniendo sesgos patriarcales mientras sigamos viviendo en un patriarcado.

2. Nuestros cuerpos, nuestras decisiones

Una de las batallas clave del feminismo siempre ha sido por la libertad de las mujeres, que no es otra cosa que ser dueñas de nuestro cuerpos y de nuestras vidas. Algo que parece obvio en sociedades democráticas, **cada persona debería ser dueña de su cuerpo**, pero desde el patriarcado siempre se ha impuesto el control sobre los cuerpos de las mujeres porque es precisamente así como pueden controlar nuestras vidas. Por eso, se han puesto en marcha mecanismos de todo tipo para controlarlos, desde concebir nuestra sexualidad como una cuestión de honor familiar, mediante la cual si ejercíamos nuestra libertad

sexual manchábamos el honor de nuestra familia, hasta prohibir la interrupción legal del embarazo y controlar el acceso a métodos anticonceptivos.

Aborto libre, legal, seguro y gratuito

Los nuevos fascismos de nuestro siglo, que son los mismos de siempre, pero ahora en una sociedad neoliberal, han identificado al aborto como el derecho a batir para volver a controlar los cuerpos de las mujeres. Por eso, desde Estados Unidos, hasta Polonia o Hungría vemos cómo se prohíbe el derecho al aborto. Pero también en nuestro país vemos como una de las cámaras de representación de la ciudadanía, el Senado, acoge actos antiabortistas o como grupos ultrareligiosos se concentran a las puertas de clínicas donde se practican interrupciones voluntarias del embarazo para acosar a las mujeres que acuden hasta allí, a pesar de estar prohibido por ley.

El derecho al aborto es una realidad en nuestro país desde hace varias décadas. La Ley de 1985 despenalizó el aborto en varios supuestos, la de 2010, lo despenalizaba libremente hasta la semana 14 y la Ley 1/2023 que impulsamos desde Podemos continuaba la línea de la ley de 2010, pero recuperando el derecho a interrumpir el embarazo sin necesidad de consentimiento paterno para las mujeres de entre 16 y 17 años, un derecho que ya garantizaba la ley de 2010 pero que el Gobierno de Rajoy recortó en 2014 cuando intentó cambiar toda la ley para volver a una de supuestos pero se encontró con la firme oposición de las feministas. También eliminamos el requisito de reflexión que mandaba a las mujeres a reflexionar 3 días una vez que notificaban que querían interrumpir su embarazo. Y lo hicimos porque estamos convencidas de que las mujeres son ciudadanas de pleno derecho que cuando acuden a un centro sanitario con una decisión como esa tomada, es porque ya la han pensado y es su legítima decisión, no necesitan la tutela de un Estado que las mande a pensárselo dos veces. Necesitan un Estado que respete y garantice sus derechos.

Nuestra ley también apuesta por el acceso al **aborto en los centros de salud pública** para lo que mandata a los centros a asegurarse de tener personal suficiente para realizar este tipo de intervenciones y, sobre todo, obliga a la creación de un registro de objetores de conciencia para que no pueda seguir pasando que todos los médicos de un hospital se declaren objetores y entonces las mujeres que quieran ejercer un derecho como el de la interrupción voluntaria del embarazo tengan que desplazarse.

Tenemos la firme convicción de que las mujeres de nuestro país somos ciudadanas de pleno derecho precisamente porque contamos con el derecho a decidir sobre lo que pasa en nuestros cuerpos y sobre cómo queremos vivir nuestras vidas. Por eso, desde Podemos, siempre defenderemos que el aborto es un derecho fundacional necesario para tener acceso al resto de derechos como ciudadanas, en igualdad de condiciones. Estamos comprometidas también con combatir los relatos reaccionarios que se siguen contando sobre el aborto. A veces, las mujeres que interrumpen su embarazo lo hacen por cuestiones económicas o porque no están preparadas para ser madres, muchas de esas mujeres es posible que sean madres en otro momento, pero también **hay mujeres para las que la maternidad no forma parte de sus proyectos vitales** y para las que el aborto no supone un trauma y sí que sería traumático someterse a un

aborto clandestino en el que pondrían en riesgo su propia vida. Creemos que para defender un derecho como este es importante que lo contemos como lo que es: un derecho. Si aceptamos las narrativas reaccionarias de que el aborto es un error o lo peor que le puede pasar a una mujer, estaremos poniendo la alfombra roja al avance de la reacción.

Derechos sexuales y reproductivos

Los derechos sexuales y reproductivos son mucho más que el derecho al aborto. Por eso, hemos conseguido que el BOE recoja la necesidad de la **educación sexual** y, por primera vez, también de la **educación menstrual**. Hemos hecho ley que exista una baja laboral retribuida desde el primer día para que las mujeres con menstruaciones dolorosas no tengan que ir a trabajar, pero sigue siendo urgente y necesario combatir con políticas públicas la pobreza menstrual. Incluyen también estar protegidas frente a la violencia obstétrica, término que aún cuenta con muchas resistencias para ser reconocido a pesar de que el Comité de Eliminación de Violencia contra la Mujer ha reconocido en varias ocasiones que mujeres españolas han sido víctimas de esta violencia y que el Estado tiene la obligación de reconocerla, repararla e implantar mecanismos de no repetición.

El pleno acceso y garantía de estos derechos sexuales y reproductivos implica la **eliminación de la violencia obstétrica, pero también de la explotación reproductiva**, pues gestar para otras no puede nunca ser considerado un trabajo ya que supone un tipo de violencia reproductiva, tal y como hemos reconocido en la LO 1/2023, que afecta más a las mujeres en situaciones precarizadas. Aunque en nuestro país es ilegal, sigue habiendo agencias que facilitan el acceso a la gestación subrogada en países donde sí es legal. Desde Podemos hemos liderado la persecución de esta violencia prohibiendo la publicidad de las clínicas que ofertan estos servicios. Sin embargo, seguimos trabajando en otras medidas más severas siempre que estas no supongan un peligro para los niños y las niñas, pues aunque la práctica es ilegal, si no se reconociera a las criaturas nacidos por la misma, quedarían en manos de la administración, viéndose privados esas niñas, niños y niños, que son inocentes, de crecer en una familia.

La gordofobia es violencia patriarcal

Entre las estrategias patriarcales para el control de los cuerpos de las mujeres también se encuentra la violencia estética, en base a la que se construyen cánones de belleza imposibles de conseguir para las mujeres. Esta violencia ha existido siempre y va cambiando con las sociedades, si en los 90 los modelos de belleza femenina eran extremadamente delgados, ahora nos encontramos con modelos que siguen premiando la delgadez, pero centrados en otros estándares muy relacionados con el uso de los filtros en redes sociales.

Pero si algo ha persistido durante años es el de la gordofobia. Esta violencia es patriarcal, pero también es racista y colonialista pues asume el ideal de belleza femenino como mujeres delgadas y pequeñas que no ocupen mucho espacio, centrándose solo en estándares de belleza occidentales e intentando expandirlos al mundo entero.

Desde Podemos estamos comprometidas a seguir trabajando **a favor de la diversidad corporal** y, por tanto, en contra de la gordofobia. Nos exponemos a falsas

premisas que con el tema de la salud buscan hacer sinónimos entre gordura y enfermedad y reclamamos el derecho de las mujeres a ser felices y vivir libremente con todo tipo de cuerpos.

3. Si nosotras paramos, se para el mundo

En los últimos años, las huelgas feministas han demostrado una verdad incuestionable: el mundo no funciona sin el trabajo de las mujeres. Cuando nosotras paramos, se evidencian las estructuras que sostienen la vida y que, sin embargo, han sido históricamente invisibilizadas y precarizadas. En España, las convocatorias históricas de 2018 y 2019 pusieron de manifiesto cómo el actual modelo económico y social se erige sobre la explotación de los cuidados y sobre la desigualdad en la distribución de la riqueza y de los tiempos. Y el resultado de un sistema que desvaloriza el trabajo de las mujeres, remunerado o no, y que reparte sus beneficios de manera injusta, es la feminización de la pobreza.

Erradicar todas las formas de violencias machistas y avanzar hacia una sociedad democrática pasa por una profunda transformación de nuestro sistema socioeconómico capitalista y patriarcal que divide el mundo y sus tareas entre quienes cuidamos por amor y quienes trabajan por dinero.

Para transformar esta realidad, tenemos que remar por alcanzar una **justicia económica feminista** y construir una sociedad y un Estado que se responsabiliza para que el derecho a cuidar y a ser cuidadas esté garantizado colectivamente para todas las personas. Esto implica no solo mejorar las condiciones laborales de las mujeres, sino cambiar por completo la estructura que perpetúa desigualdades de género, de clase y de origen y que prioriza los beneficios del capital sobre la calidad de nuestras vidas.

Derecho a los cuidados

Los cuidados han sido históricamente relegados a un segundo plano dentro de nuestro sistema socioeconómico, considerados como una responsabilidad privada y feminizada, ocultos tras las lógicas productivistas del capitalismo patriarcal. Pero sin cuidados no hay vida y sin vida, que debemos colocar siempre en el centro, no hay nada, tampoco economía. Por todo, el derecho a los cuidados debe ser reconocido como un pilar fundamental del Estado del Bienestar.

Esto, la democratización de los cuidados, exige toda una reorganización estructural que implique, además de a todos, todas y todes individualmente y colectivamente, a las Administraciones y al tejido empresarial y social para garantizar su acceso universal. Por eso, Podemos aspira a la creación de un **Sistema Estatal de Cuidados** que asegure infraestructuras de apoyo y recursos y servicios públicos de atención de calidad desde una perspectiva feminista y, sobre todo, interseccional, ya que la carga de estas tareas recae mayoritariamente sobre las mujeres migrantes y racializadas, muchas veces en situación administrativa irregular, y vulnerabilizadas social y económicamente. Además, la falta de un sistema público y universal de cuidados condena a muchas personas, especialmente a infancias, adolescencias, mayores y dependientes a una atención insuficiente y precarizada.

Para revertir esta situación, el Sistema Estatal de Cuidados que imaginamos supondría, para empezar, la puesta en marcha de una agencia pública para la contratación de trabajadoras del hogar y cuidadoras o la desprivatización del sistema de residencias entre otras, pero, también, y porque los cuidados no pueden seguir siendo una carga asumida de manera individual ni mucho menos un castigo para las mujeres, el compromiso del Estado a desarrollar políticas públicas para regularizar y dignificar las condiciones laborales de quienes cuidan, reconociendo las enfermedades profesionales que sufren y fortaleciendo espacios de descanso y apoyo emocional. Igualmente, la equiparación de las prestaciones de cuidados al Salario Mínimo Interprofesional y la eliminación de incompatibilidades y sesgos capacitistas en las leyes de dependencia y de discapacidad son medidas fundamentales para que la responsabilidad no recaiga solo en nuestras familias y en nosotras mismas, sino también en las Administraciones Públicas.

Además, luchar por garantizar que los cuidados sean un derecho en todas las etapas vitales de todas las personas es también luchar por el **derecho a la salud mental** desde una perspectiva feminista e interseccional, esto es, abandonando el estigma y entendiendo que el malestar emocional no es solo una cuestión individual, sino una consecuencia de un sistema que precariza y sobreexplota los cuerpos y las vidas de las mujeres en general y de las cuidadoras en particular. De nuevo, se requiere de una respuesta colectiva: el Estado debe dar atención psicológica universal y gratuita en el sistema público de salud y, además, colocarla como eje central de las políticas de cuidados.

Derecho a la conciliación

El derecho a los cuidados incluye el derecho a cuidar sin que ello implique sobrecarga, pérdida de oportunidades laborales o precarización ni falta de tiempo propio. Las mujeres asumimos dobles y triples jornadas de trabajo sin reconocimiento, lo que hace imposible la conciliación de la vida laboral, familiar y, también, personal. En ese sentido, en Podemos hacemos una defensa política de la redistribución de los usos del tiempo en el empleo y en la vida privada y familiar, entendiendo que para esta transformación de nuestra sociedad es necesaria la plena incorporación de los hombres a las tareas de cuidados, pero también la de un **Estado corresponsable** que ofrece servicios públicos de calidad en este ámbito para acabar con sus prácticas de vulneración de derechos de las mujeres.

En 2020, la pandemia de covid-19 supuso para muchas familias una dificultad extra a la hora de compatibilizar el empleo y la crianza, obligando al Gobierno a tomar medidas: Podemos al frente del Ministerio de Igualdad creó el Plan Corresponsables, la primera política pública en esta materia en España, un programa para facilitar la conciliación del trabajo remunerado y el cuidado de menores de hasta 16 años que incluye la creación de bolsas de empleo para profesionales, medidas divulgativas y de sensibilización y estudios y trabajos técnicos. Con este camino marcado por la crisis, aspiramos a que esta sea una política semilla y a seguir remando en esa dirección, por ejemplo, ampliando los permisos de nacimiento, adopción o acogida tras conseguir su igualación o implementando permisos retribuidos para el cuidado de familiares enfermos o dependientes. Todo esto, por supuesto, teniendo en cuenta y protegiendo la **diversidad familiar**: las monomarentales, las adoptivas, las LGTBIQA+, las migradas; dentro o fuera de la norma, todas son familias.

Asimismo, reivindicamos que el ocio y el descanso no pueden ser lujos y por eso aspiramos a una reducción de la jornada laboral sin reducción salarial: la redistribución del tiempo implica que todas podamos disponer de espacios de disfrute, de compartir con nuestras amigas, y hacerlo sin culpa ni penalización. Un sistema económico y social verdaderamente feminista reconoce el **derecho al tiempo libre** y al autocuidado como esenciales para el ejercicio pleno de nuestras vidas, que merecen ser dignas y felices.

Contra la feminización de la pobreza

Un sistema que depende de los cuidados para mantenerse pero que los invisibiliza y los relega a la esfera privada condena a las que asumen sobre sus espaldas esa sobrecarga a obstáculos a la hora de acceder al empleo, a peores condiciones de trabajo una vez dentro del mercado y, en consecuencia, a menos ingresos. Dicho de otra manera: la privatización de los cuidados y la falta de corresponsabilidad dificultan la autonomía económica de las mujeres, obligadas por la responsabilidad desproporcionada que supone sostener la vida a abandonar el mundo laboral o, en el mejor de los casos, a aceptar contratos precarios. La feminización de la pobreza es el resultado de estas desigualdades y la **redistribución de la riqueza** la única forma de revertirla, entendiendo que, sin justicia económica para las mujeres, no hay justicia social.

En momentos de crisis, como la financiera de 2008 o la sanitaria de 2020, estas desigualdades se han profundizado, dejando aún más expuestas a las mujeres, especialmente a las migrantes, racializadas y vulnerabilizadas, y exigiendo al Estado a dar una respuesta transformadora, como lo fue el Escudo Social defendido por Podemos desde el Ministerio de Asuntos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y que tenemos el reto de alargar y profundizar desde una perspectiva feminista. Porque combatir la feminización de la pobreza requiere voluntad política, inversión pública y un cambio estructural.

Así pues, además de acompañar el reconocimiento del derecho a cuidar y a ser cuidadas de una garantía de derechos laborales y protección social para las cuidadoras sin remuneración y políticas públicas para la conciliación, es necesario abordar las características de la relación de las mujeres con el empleo asalariado, empezando por la segregación ocupacional por género, es decir, la distribución desigual en sectores y tipos de empleo basada en normas y estereotipos patriarcales que vetan el acceso de las mujeres a ciertos trabajos y puestos de poder conformando un sistema de barreras que impide la equidad laboral y económica en nuestras sociedades.

Para acabar con ella, hay que atajarla no solo verticalmente, es decir, no solo rompiendo los techos de cristal que suponen las barreras invisibles que impiden a las mujeres acceder a puestos de poder y alta remuneración y que permite que los hombres sean quienes se concentren en cargos de dirección y toma de decisiones, sino primero horizontalmente: las mujeres —y con ellas las disidencias de género— están sobrerrepresentadas en aquellos sectores considerados tradicionalmente “femeninos”, tales como los cuidados, la educación, los servicios y el comercio, mientras que los hombres dominan sectores mejor remunerados y con mayor reconocimiento social, como el tecnológico, el industrial o el político. Frente a esto, Podemos visibiliza y trabaja **contra los suelos pegajosos** que atrapan

a muchas mujeres, sobre todo si son migrantes o racializadas y están en situación administrativa irregular. Apostamos por la promoción de las mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados mediante planes de formación y contratación con perspectiva de género, pero, sobre todo, por el blindaje de derechos laborales en los sectores feminizados para garantizar estabilidad y condiciones dignas, tal y como hemos hecho con la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Y es que, el acceso a un puesto de trabajo no asegura por sí solo la autonomía económica de las mujeres, que una vez dentro del mercado laboral nos enfrentamos a modelos de precarización que nos empujan, entre otras, a la temporalidad y parcialidad involuntarias. Por eso, Podemos visibiliza y trabaja también **contra la uberización de la economía**, que impacta de forma grave en los sectores feminizados y expone a situaciones de explotación a muchas trabajadoras. Es urgente regular las plataformas digitales que permiten estas dinámicas, así como erradicar la temporalidad injustificada y promover la estabilidad en el empleo.

No nos olvidamos tampoco de la necesidad de **eliminar la brecha de género salarial** todavía existente¹ con políticas de igualdad que aseguren la transparencia retributiva y la equiparación de salarios en trabajos de igual valor ni cómo todas estas condiciones no solo afectan a los ingresos actuales, sino que también nos marca un futuro de mayor pobreza en la vejez. A todo esto, además, se suman las dificultades de acceso a la propiedad y a la financiación, lo que también contribuye al empobrecimiento y precarización de las mujeres. De la misma manera que hemos impulsado una subida histórica del Salario Mínimo Interprofesional (ISM), en Podemos abogamos por **eliminar la brecha de género en las pensiones** y, además de su blindaje constitucional, subir las mínimas y no contributivas, mayoritariamente percibidas por nuestras madres y abuelas, por esas mujeres que han pagado con precariedad laboral el sostenernos a todas, todes y todos día a día. Las mismas a las que les debemos también programas para combatir la soledad no deseada.

Espacios de trabajo paritarios y seguros

Igualdad real en el empleo también significa construir un mercado laboral que fomente la participación equitativa de todas, todes y todos y libre de todo tipo de violencias machistas. Formando parte del Gobierno, Podemos ha convertido los planes de igualdad de las empresas en documentos de rango casi equivalente al convenio colectivo, y ese tiene que ser el camino: proponemos seguir estableciendo medidas de acción positiva en el acceso a sectores estratégicos y masculinizados y a cargos de responsabilidad para fomentar la paridad en puestos de decisión, promover la adaptación de los espacios de trabajo a una perspectiva feminista con medidas como flexibilidad horaria real y la creación de una **Inspección de Igualdad** encargada de velar por el cumplimiento de todas las normativas sobre derechos laborales y conciliación y de prevención de la discriminación.

Además, es imprescindible que se generalicen los **protocolos contra las violencias machistas** en el trabajo, asegurando mecanismos de denuncia accesi-

¹ Aunque según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en España la diferencia entre el salario medio por hora de hombres y mujeres se ha reducido en diez puntos porcentuales en una década, la tendencia se ha estancado en los últimos años y en 2024 la brecha salarial ha repuntado 0,6 puntos hasta situarse en el 19,6%.

bles, confidenciales y con protección real para las víctimas, así como formación en igualdad dirigida a trabajadores y directivos para generar entornos laborales respetuosos y seguros para todas las personas. Por último, hay que poner especial atención a las necesidades de las víctimas de violencia de género, incluyendo la protección contra el despido, la movilidad laboral y el acceso prioritario a programas de empleo y formación.

4. La vida en el centro para reinventar lo habitable

Como venimos reclamando desde hace años las feministas, en el sistema en el que vivimos y con las estructuras que lo sostienen, la vida, la nuestra y la del planeta, sigue sin estar en el centro. Si lo estuviera en todos los procesos sociales, comunitarios, económicos y políticos, el negocio inmobiliario nunca habría podido priorizarse sobre un derecho constitucional, el urbanismo estaría al servicio de todas las personas y no se miraría hacia otro lado ante la crisis climática y el ecocidio sobre la Tierra. Porque los espacios que habitamos y cómo los habitamos determinan nuestras posibilidades de autonomía y bienestar, necesitamos respuestas feministas y colectivas para **repensar nuestros hogares, nuestras ciudades, lo común y nuestra relación con el territorio** y su biodiversidad, y en Podemos no tenemos miedo a reinventar esos espacios y hacerlo colocando por fin la vida en el centro.

Feminismos frente a la crisis habitacional

La crisis habitacional no afecta a todas las personas por igual. En un contexto donde la sobrecarga de cuidados recae siempre sobre las mismas y en el que la precariedad laboral derivada además en muchos casos por la turistificación masiva nos vulnerabiliza especialmente, las mujeres en todas nuestras interseccionalidades somos las que más barreras encontramos a la hora de acceder y de mantener una vivienda digna.

La feminización de la pobreza dificulta nuestra emancipación y muchas nos vemos obligadas a compartir piso en condiciones de precariedad o a permanecer en relaciones de dependencia económica. Por eso, en Podemos hablamos de **políticas de vivienda pública con perspectiva de género** y cuando decimos que las casas son para vivir y no para especular estamos pensando en esas mujeres que tienen un mayor riesgo de desahucio o que sufren las peores consecuencias de la precariedad energética, así como en las madres que son cabeza de familia y sobre las que la crisis habitacional en España tiene un impacto desproporcionado².

Pensamos también esas que son víctimas de violencia machista y para las que sus casas no son espacios seguros, como ocurrió en 2020 durante la pandemia de covid-19. Entonces Podemos desde el Ministerio de Igualdad actuó, pero no podemos permitir que se den situaciones de revictimización por parte del sistema poniendo trabas burocráticas o haciendo escasear los recursos cuando eso agrava las situaciones de violencia de muchas mujeres que no pueden abandonar a sus agresores por no tener alternativa habitacional.

² Según un estudio del Instituto de las Mujeres de 2024, el 29,4% de los hogares en riesgo de perder su vivienda son familias monomarentales, y entre aquellos con menores, el porcentaje asciende al 47,6%.

A lo largo de la historia, las mujeres y otras identidades disidentes han estado en la primera línea de la lucha por el derecho a la vivienda, organizando redes de apoyo, impulsando cooperativas de vivienda y exigiendo políticas públicas que garanticen el acceso a un hogar seguro. Ahí seguiremos estando.

Feminismos para imaginar otras ciudades y pueblos

El urbanismo ha estado tradicionalmente diseñado por y para los hombres, sin tener en cuenta las necesidades de las mujeres ni las de otros grupos relegados a los márgenes. La falta de iluminación en calles y espacios públicos, una mala distribución de los servicios esenciales y una movilidad urbana limitada hacen que nuestras ciudades no siempre sean seguras para todas. En Podemos consideramos fundamental un replanteamiento de las ciudades y pueblos desde un **urbanismo feminista**, esto es, un urbanismo con perspectiva de género que reorganice el espacio desde la sostenibilidad y no desde los flujos tradicionales del consumo, garantizando la igualdad de derechos y el desenvolvimiento de la vida en espacios libres de violencias machistas. Para ello hace falta transporte público de calidad, una disposición de los servicios y recursos públicos justa para todos los barrios y un cuidado que se extienda también al medio natural.

Diseñar ciudades seguras es, además, diseñar **accesibilidad**, ya que muchas infraestructuras urbanas excluyen a personas con alguna discapacidad, mayores o a las familias monomarentales. Esto puede acentuarse en los entornos rurales, donde más afecta la despoblación y la precariedad en los servicios públicos. Un enfoque feminista del urbanismo exige espacios adaptados a las diversas formas de habitar y, también, a los distintos lugares que habitar, asegurando que todas podemos vivir con dignidad y autonomía en cualquier rincón del mapa.

Feminismos para reforzar lo común

Cuando los servicios públicos se debilitan o privatizan, somos las mujeres, y en particular las más precarizadas, quienes pagamos el mayor coste y cargamos con el peso que no asume el Estado. Representamos más de la mitad de la población y sobre nuestros cuerpos recaen históricamente las consecuencias de cada crisis y de cada recorte. El acceso a la educación o a la sanidad, como a las políticas de conciliación y de atención a la dependencia, es esencial para garantizar los derechos de las mujeres y para esa redistribución de los cuidados a la que aspiramos desde la justicia económica feminista. También, que estos servicios públicos ofrezcan respuestas específicas a nuestras necesidades, por ejemplo, una sanidad que investigue y visibilice las enfermedades que afectan mayoritariamente a las mujeres, incluidas la ansiedad y la depresión.

Por eso, luchar por **servicios públicos universales** no es solo una cuestión de justicia social, es una estrategia feminista para transformar el mundo y asegurar que vivir una vida digna no dependa del privilegio, sino que sea un derecho. Así, apostamos por la puesta en marcha de políticas que garanticen derechos básicos frente a los intereses del mercado. Además, el reparto de la riqueza y la lucha contra la desigualdad no son cuestiones abstractas, sino condiciones materiales que definen nuestras vidas, por lo que necesitamos una **banca pública y control democrático de los sectores estratégicos** como la energía, la tecnología y la distribución de alimentos.

No se trata solo de defender lo público, sino de ampliarlo y fortalecerlo con una perspectiva feminista que priorice lo común y el bienestar de la mayoría frente al enriquecimiento de unos pocos.

Feminismos frente a la crisis climática

En un contexto de grave crisis multidimensional —ecológica, económica, sanitaria, de reproducción social, de legitimidad política y de valores—, la maquinaria sigue con su inercia arrasadora de territorios y devoradora de los recursos limitados del planeta. Y esa falsa idea de que el progreso de la sociedad del conocimiento nos aboca a la autodestrucción como especie, arrastrando al mismo tiempo a otras muchas especies que también cohabitan la Tierra, se sostiene sobre las injusticias sociales y sobre los sobrecargados hombros de las mujeres. El patriarcado y el capitalismo coinciden así al utilizar a las mujeres y a la naturaleza como meros recursos: somos mercancía e instrumentos para lograr ampliar el margen de beneficio y seguir acumulando riqueza en unos pocos sin que renuncien a sus privilegios.

Por todo, la falta de acceso al agua potable, la inseguridad alimentaria y los desastres climáticos afectan desproporcionadamente a las mujeres en todo el mundo. Una vez más, somos las mujeres, especialmente en comunidades rurales y en contextos de pobreza, quienes más sufrimos las consecuencias de las crisis, esta vez, del colapso ecológico.

Pero, vinculado estrechamente a la justicia económica feminista y al mandato corresponsable, encontramos el **ecofeminismo como alternativa**, una apuesta de futuro en la que creemos desde Podemos. Necesitamos un mundo con una biodiversidad sana para seguir existiendo y para que otras especies también lo puedan hacer, y para ello la sociedad en su conjunto se tiene que hacer cargo. Las tareas de cuidados, extendiéndolas a la protección de la naturaleza y de los animales, no pueden estar subordinadas en base al género, la raza o la clase social. El ecofeminismo, en definitiva, plantea modelos de producción y consumo que priorizan la vida, el bienestar comunitario y la relación armoniosa con nuestro entorno.

Desde el activismo contra el extractivismo hasta las redes de soberanía alimentaria, las mujeres y disidencias de género hemos liderado históricamente las resistencias frente a la crisis climática y, por eso, los feminismos son la punta de lanza en la lucha por un futuro más sostenible y más justo, o lo que es lo mismo, el único futuro imaginable.

5. Una agenda feminista LGTBIQA+

El feminismo ha sido y sigue siendo una de las principales fuerzas motoras en la lucha por los derechos LGTBIQA+. En España, durante la XIV legislatura y con Podemos al frente del Ministerio de Igualdad, los avances han sido evidentes y reconocidos en todo el mundo, ocupando el país los primeros puestos del Índice del Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE) y del Rainbow Map de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex ILGA-Europe. Y ha sido gracias a políticas que harán historia como la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Al mismo tiempo, asistimos a una reacción ultraconservadora a nivel global que busca revertir los logros conseguidos. Desde la Comunidad de Madrid con el desmantelamiento de las leyes autonómicas en materia de derechos para el colectivo hasta Hungría con la prohibición de los desfiles del Orgullo LGTBIQA+.

Estos ataques y este empeño por invisibilizarnos nos recuerdan que tenemos que mantener la presión organizada y proteger lo conquistado para seguir ampliando victorias. Porque a los reaccionarios se les para con más derechos. Ahora más que nunca las personas trans y LGTBIQA+ necesitamos que no se mire para otro lado y que defendamos con orgullo el derecho de todas a ser quienes somos.

En Podemos entendemos **la diversidad de identidades sexuales, de género y expresión como un bien común**, una riqueza colectiva que debe ser protegida y promovida. Por eso, y porque solo desde una transformación profunda del sistema patriarcal podremos garantizar vidas libres de violencias y discriminación, nos comprometemos con un feminismo que desafía el orden de la cisheteronorma y apostamos por políticas profundamente interseccionales que integren la lucha contra todas las formas de opresión y desigualdad. Nuestra agenda feminista es LGTBIQA+ y tiene como objetivo un mundo libre, justo y sin miedo. Hasta que la felicidad sea un derecho para todas, todes y todos.

Orgullo de ley trans y de derechos LGTBI: a por la implementación

España se ha colocado a la vanguardia de los derechos humanos al despatologizar al colectivo LGTBIQA+ prohibiendo las terapias de conversión, garantizando el derecho a la autodeterminación de género, recogiendo el derecho a no sufrir mutilación alguna al nacer y a poder esperar hasta un año para registrar el sexo de un bebé, devolviéndonos el derecho a las mujeres lesbianas, bi y solas al acceso a las técnicas de reproducción asistida dentro del sistema sanitario de salud y sin obligatoriedad del matrimonio para la filiación. España se ha colocado a la vanguardia de los derechos humanos con una ley feminista que reconoce a las mujeres trans como lo que son: mujeres.

Sin embargo, la batalla no termina con la aprobación de la Ley 4/2023: su implementación sigue siendo un reto ante las resistencias institucionales y la ofensiva reaccionaria que pretende dismantelar los avances conquistados y hacer crecer el odio y la LGTBIQA+fobia. Por eso, para poder seguir disputando espacios y derechos, exigimos la aplicación efectiva de un orgullo de ley.

Esto implica, para empezar, **eliminar las barreras administrativas en el cambio registral** ya que, en la práctica, algunas personas trans aún enfrentan dificultades burocráticas para realizar la rectificación registral de su nombre y sexo, lo que retrasa y complica el reconocimiento legal de su identidad. En este sentido, la ley recoge también el derecho de las personas trans extranjeras a adecuar sus documentos emitidos en España a su identidad de género, pero la falta de desarrollo normativo genera inseguridad jurídica, ya que muchas oficinas de extranjería no saben cómo proceder ante estas solicitudes o directamente las rechazan. Para garantizar la aplicación efectiva de este derecho, es urgente la creación de un reglamento específico con instrucciones detalladas que eviten los bloqueos administrativos, pero, desde Podemos, vamos más allá: aspiramos a ampliar y blindar el **derecho a la autodeterminación de género de las personas trans migrantes y refugiadas** que provienen de países donde no existen leyes al respecto o, peor aún, donde ser trans es criminalizado, acabando con el obstáculo adicional que supone la exigencia de que la identidad de género autopercibida esté reconocida en los documentos del país de origen.

Y este no es el único retraso en el desarrollo de instrumentos normativos para la correcta implementación de la ley, que establecía un año para la **elaboración de**

protocolos oficiales. No se han establecido criterios unificados en el sistema sanitario para el acceso a la salud de las personas trans sin que se sigan pidiendo requisitos médicos innecesarios o evaluaciones psiquiátricas que contradicen el espíritu de la ley. Tampoco existe un protocolo de atención en entornos educativos uniforme para todas las comunidades autónomas, lo que deja margen a la arbitrariedad y a la resistencia de algunos centros a reconocer el nombre sentido del alumnado o a garantizar medidas contra la discriminación.

Por otro lado, faltan también mecanismos adecuados para **acabar con la inaplicación del régimen sancionador y la revictimización** del colectivo. La ley establece la creación de protocolos para atender a las víctimas de LGTBIQA+fobia en servicios públicos, comisarías y juzgados, pero mientras no se apliquen, se seguirán perpetuando situaciones de discriminación y desprotección para las víctimas al denunciar agresiones. Igualmente, falta formación, sensibilización y voluntad por parte de nuestra judicatura y nuestra fiscalía para **poner fin a las mal llamadas terapias de conversión**, prohibidas en la ley, pero tipificadas como infracciones administrativas en vez de como delitos penales por las presiones de quienes se amparan en la libertad religiosa para continuar con prácticas destructivas que buscan sanar lo que nunca estuvo enfermo y que han causado ya demasiado trauma y dolor. Frente a la impunidad de la que todavía goza la Iglesia Católica, las víctimas merecen reparación.

Orgullo sin recortes: LGTBIQA+ con todas las letras

En un momento en el que hay una tendencia a reducir la diversidad de nuestras identidades, nosotras abrazamos con orgullo todas las letras que componen nuestra comunidad. No se trata solo de siglas, sino de historias, luchas y derechos aún por conquistar. No se trata de una suma de partes, sino de un tejido interconectado de resistencias y reivindicaciones.

La Q de *queer* es, para muchas personas, una identidad política y un espacio de disidencia frente a las normas impuestas sobre el género y la sexualidad. Eliminarla del acrónimo no es casual estamos, una vez más, ante el intento de borrar las experiencias de quienes no encajamos en marcos normativos y binarios. Por eso, en Podemos **reivindicamos y celebramos la Q+**, porque existimos y resistimos y, al mismo tiempo, en respuesta a una deuda con las personas asexuales y arrománticas incluso dentro del movimiento, **incluimos y visibilizamos la A**, una etiqueta que pone en jaque el amor romántico, uno de los pilares del sistema cisheteropatriarcal.

Al mismo tiempo, somos conscientes del trabajo de deconstrucción que queda por hacer con respecto a las otras letras minoritarias del colectivo que, aunque incluidas, siguen marginadas de las políticas públicas. Así, peleamos por la **autonomía corporal y una identidad propia de la I** y pedimos que, tras la prohibición de la mutilación genital intersex, se busquen vías para asegurar una atención sanitaria específica que respete la diversidad corporal y, sobre todo, medidas de reparación por las violencias sufridas. También, nos posicionamos **contra el cuestionamiento sistemático de la B**, leída muchas veces como una fase o una indecisión, cuando la realidad es que la bisexualidad, leída como una amenaza para el sistema monosexista, enfrenta más violencia y problemas de salud mental que otras identidades, y como ejemplo de esa bifobia, la hipersexualización de las mujeres bi, que son las que sufren los índices más altos de violencia sexual y violencia dentro de la pareja.

Y si hablamos de letras infrarrepresentadas dentro del colectivo LGTBIQA+, necesariamente y urgentemente tenemos que alzar la voz por el **reconocimiento legal de las personas no binarias (NB)**, gran cuenta pendiente de la Ley 4/2023. A pesar de que cada vez son más las personas que en España no se identifican con las categorías mujer y hombre, las realidades NB y la enebefobia son profundamente desconocidas en nuestra sociedad, y por eso en Podemos defendemos empezar su visibilización con el uso del lenguaje neutro. Además, la ausencia de una opción de género no binaria en los documentos oficiales impacta en el acceso a derechos básicos como la educación, la sanidad o el empleo. Porque, como bien sabemos las feministas, lo que no se nombra, no existe.

Por último, reafirmamos nuestro compromiso con las más vulnerabilizadas: las mujeres trans, objeto de una ofensiva mediática y política que ignora su realidad material, marcada por tasas alarmantes de desempleo, precariedad, exclusión social y violencia. **Los derechos trans son derechos humanos.**

Orgullo de sociedad: familias diversas, infancias felices, vidas libres

Nuestro orgullo es colectivo. No se trata solo de reivindicar identidades y experiencias, sino de transformar la sociedad para que todas las personas podamos vivir con dignidad y con pleno reconocimiento de nuestros derechos. El verdadero avance se mide en cambios estructurales que garanticen que ninguna persona LGTBIQA+ sea discriminada en el día a día.

Así, un orgullo de sociedad es aquella que, frente a un modelo único y excluyente, respeta y protege todas las formas de familia posibles, todas las formas de amar, criar y tejer red, también fuera de la norma cisheteropatriarcal. **Las familias diversas necesitan protección y garantías**, no trabas burocráticas ni discriminación institucional. Es inaceptable que sigan existiendo desigualdades en el acceso a la filiación para parejas del colectivo o que las personas LGTBIQA+ sigan encontrando obstáculos en procesos de adopción y reproducción asistida. La legislación debe estar al servicio de la realidad social, no al revés: la ley de familias es urgente.

Un orgullo de sociedad es también una que cuida del bienestar de sus niñas, niños y niños. Cualquier planteamiento democrático y transformador que busque la mejora de nuestras condiciones de vida y la eliminación de nuestras opresiones comienza por la educación. Frente al falso derecho de algunos padres y madres al pin parental, es decir, a vetar los contenidos de educación afectivo-sexual y en diversidad de sus hijas, hijas e hijos bajo el pin parental exigimos que prevalezca el **derecho de las infancias a recibir una educación libre de odio**. Que nuestros centros escolares sean espacios de crecimiento seguros es incompatible con los modelos de educación religiosa y segregada. En contraposición, en Podemos creemos en un educación feminista y diversa en el refuerzo de medidas contra el acoso escolar LGTBIQA+fóbico, lo que hacemos extensible a esas redes sociales que fueron para parte del colectivo un refugio en el que desarrollar comunidades y luchar contra la soledad y que hoy representan un peligro grave y urgente para la salud mental de nuestras infancias *queer*, que tienen derecho a crecer sin violencias y con referentes que les permitan vivir su identidad y su orientación sin miedo. Y no nos olvidamos aquí de la necesidad de ampliar el **reconocimiento legal de la identidad de género en menores de 12 años**, así como de proteger a las niñas, niños y niños LGTBIQA+, especialmente trans, contra la violencia y el rechazo familiar.

Un orgullo de sociedad será además aquella **sin sexilio, la migración forzada de personas LGTBIQA+** que huyen de sus países a otros o de los pueblos a las ciudades debido a la persecución que sufren en sus entornos. España debe no solo garantizar un sistema de asilo que reconozca las realidades específicas del colectivo, sino también poner remedio a la falta de recursos institucionales y asociativos y a la soledad y el aislamiento que enfrentan quienes resisten y deciden quedarse en las zonas rurales.

Finalmente, un orgullo de sociedad mira más allá de sus fronteras. Por eso, en Podemos **rechazamos el pinkwashing que instrumentaliza los derechos LGTBIQA+** para justificar políticas que van en contra de los derechos humanos, como el genocidio de Israel contra Palestina. No puede haber orgullo sin justicia, y ninguna bandera puede tapar la ocupación, el *apartheid* y la masacre de los pueblos. Nuestro compromiso con los derechos humanos es global: no nos conformamos con vivir libres si otros son perseguides y asesinados.

Orgullo de derechos: justicia social para todas, todes y todos

Mientras haya una personas LGTBIQA+ saltando barreras para tener acceso a la salud, a la vivienda o al empleo, no habrá justicia social plena en España. La discriminación y la precariedad no son accidentes, sino consecuencias de un sistema que aún nos margina y nos condena a la vulnerabilidad, pero, a quienes quieren invisibilizarnos o relegarnos a la caridad, nosotras les decimos alto y claro: el orgullo no es solo una celebración, es sobre todas las cosas una lucha por los derechos que todavía nos son negados.

Queremos una **sanidad** que no nos excluya ni nos patologice, especialmente a las personas trans con las que nuestra sociedad tiene una deuda por haberlas patologizado y expulsado de los sistemas sanitarios públicos, consolidar un sistema sanitario de profesionales formados en atención médica específica en todas las comunidades autónomas, implementar programas de salud mental con perspectiva LGTBIQA+ y, también y sobre todo, reforzar los servicios de salud sexual. El colectivo sufre una epidemia de consumo de drogas de abuso, especialmente disparada después de la pandemia de covid-19 y, tras décadas de recortes y privatizaciones, nuestras instituciones sanitarias no están sabiendo **enfrentar el chemsex con recursos**. Este no es un problema individual, es sistémico, un reflejo de las violencias que las personas *queer* sufrimos desde la infancia: que una parte del colectivo no pueda disfrutar su propia sexualidad sin estar narcotizada es consecuencia de todo ese dolor recibido. Igualmente, la discriminación hacia las personas con VIH sigue siendo una de las formas más persistentes de LGTBIQA+fobia por lo que es imprescindible acabar con el estigma y garantizar una respuesta integral basada en la evidencia científica y los derechos humanos. Esto implica reforzar la educación sobre VIH para desmontar mitos y prejuicios, asegurar el acceso universal a la PrEP y otros tratamientos y **combatir la serofobia** en el ámbito laboral, sanitario y social. La prevención y la atención digna no son solo una cuestión de salud, sino de justicia social.

Queremos una **vivienda** que nos acoja frente a las altas tasas de exclusión residencial que afectan más duramente a jóvenes que sufren el rechazo y expulsión de sus propios hogares y a personas mayores que, en sus últimos años de vida, se

ven obligadas a volver al armario ante la falta de **formación y recursos en residencias y centros de mayores**.

Queremos un **empleo** sin discriminación, para lo que tenemos que seguir remando por implementar, una vez más, lo que ya recoge la ley 4/2023 en esta material, empezando por la **adaptación de los Planes de Igualdad en las empresas a la diversidad** LGTBIQA+ y terminar con la exclusión y precarización de las personas trans y del resto del colectivo en el mercado laboral. Desde Podemos, nos comprometemos a seguir trabajando para conseguir un cupo laboral trans en nuestro país.

Orgullo de instituciones: contra la LGTBIQ+fobia estructural

En los últimos años, la comunidad *queer* internacional ha sido testigo y ha denunciado un ralentizamiento en el ritmo de desarrollo de políticas para el colectivo, cuando no un flagrante retroceso y un cuestionamiento de derechos ya afianzados. La irrupción de la extrema derecha en las cámaras legislativas con sus programas reaccionarios han conseguido mover los límites del discurso hacia planteamientos que hasta hace poco eran inaceptables. Su odio se filtra a nuestras calles y envalentona y legitima la violencia contra las personas LGTBIQA+, que está experimentando un preocupante repunte: la orientación sexual y la identidad de género son una de las principales causas de delitos de odio en España, y la que más crece³. Las instituciones deben actuar con firmeza para **frenar los discursos de odio** y la violencia con servicios de información y atención a víctimas como el 028 que Podemos puso en marcha desde el Ministerio de Igualdad, no convertirse en su altavoz.

Lamentablemente, el auge y fortalecimiento del fascismo es visible también en nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como da muestra de ello que sindicatos policiales mayoritarios colaboren sin sonrojo con organizaciones neonazis como Desokupa. En este sentido, Podemos exige el **fin de la persecución y hostigamiento policial** que, con la excusa de la lucha contra la droga, se ha intensificado en las grandes ciudades, donde se han incrementado los registros y redadas en nuestros espacios de ocio y encuentro, se están usando las aplicaciones de contacto para tender emboscadas y se están produciendo cacheos y detenciones arbitrarias y humillantes. Estas tácticas no son solo un menoscabo a nuestra dignidad colectiva, son además ineficaces y contravienen las recomendaciones de Naciones Unidas.

También, garantizar los derechos de las personas LGTBIQA+ desde las instituciones implica reconocer todas las violencias que atraviesan al colectivo, incluidas las que se producen dentro de las relaciones sexuales, románticas y comunitarias. Que sea tan desconocida, evidencia la urgencia de **políticas públicas que investiguen la violencia intragénero** y que prevengan y aseguren atención adecuada a las víctimas.

³ Según informes del Ministerio del Interior de 2021, uno de cada cuatro delitos de odio en España son contra personas LGTBIQA+, siendo que se denunciaron 477 incidentes frente a los 277 de 2020, especialmente, contra las personas trans e intersex; esta es la segunda causa de delitos de odio en el país, solo por detrás de los delitos xenófobos y racistas.

Y para que las instituciones estén al servicio de los derechos LGTBIQA+ y no al revés, es imprescindible que nuestras voces estén representadas. Desde Podemos, defendemos la necesidad de crear **espacios de participación efectiva para las personas LGTBIQA+** en el diseño y evaluación de políticas públicas que afecten directamente a nuestras vidas. Esta participación debe ser activa y con capacidad real de incidencia, no solo simbólica. Además, es imprescindible que los medios de comunicación públicos reflejen la diversidad de experiencias del colectivo, promoviendo nuestra en todos los ámbitos de la comunicación. Solo de esta forma podremos romper con las narrativas excluyentes y visibilizar nuestras realidades de manera justa y respetuosa.

6. Representación y cultura feminista

La desigualdad y las violencias son indisociables de una estructura simbólica, representacional, que sostiene las exigencias sociales diferenciadas para mujeres y hombres. El ámbito de la cultura, al igual que el educativo en cuanto a la perspectiva feminista y la representación equilibrada de mujeres y hombres en los contenidos, exige de nosotras una incidencia específica que luche por la igualdad de las mujeres en este ámbito —en cuanto trabajadoras y creadoras—, pero también en lo relativo a las representaciones culturales de las mujeres, para lo cual es imprescindible invertir y difundir la cultura feminista.

La importancia de narrarnos

La teoría y la práctica política feminista siempre han estado muy centradas en dos aspectos: **recuperar la genealogía feminista y crear nuevos referentes**. Porque si algo ha hecho muy bien el patriarcado es eliminar la cultura feminista de los libros de historia, ocultar las figuras relevantes de mujeres que han participado del desarrollo histórico y crear representaciones culturales con mirada masculina en la que las mujeres son personajes secundarios que solo sirven de apoyo al viaje de los héroes masculinos.

En nuestra organización sabemos que la batalla cultural pasa, por un lado, por recuperar esa genealogía feminista robada: reconocer los aportes de las mujeres en la historia, reconocer los aportes del movimiento feminista a las democracias, recuperar a todas las mujeres importantes cuyo trabajo cultural fue olvidado intencionadamente. Por otro, sabemos que es necesario que las creaciones culturales sean diversas y representen la diversidad feminista y LGTBIQA+ que ya existe en nuestra sociedad. Pero, también estamos convencidas de que solo desde la cultura se pueden imaginar otros mundos posibles. Estamos comprometidas a crear utopías feministas que nos marquen el camino del mundo que queremos para todas, todes y todos.

Un país con memoria feminista

La memoria democrática no puede entenderse sin las luchas feministas y LGTBIQA+. La historia de la resistencia al fascismo es, en gran parte, una historia de mujeres y disidencias de género que enfrentaron la represión, la violencia y la exclusión con organización y lucha colectiva. Sin embargo, sus nombres han sido borrados, sus relatos invisibilizados y sus demandas ignoradas en los procesos de

verdad, justicia y reparación. Construir una memoria feminista implica **recuperar las voces, genealogías y experiencias de las feministas antifascistas** para comprender el pasado y afrontar el presente con herramientas de resistencia.

El franquismo impuso una brutal represión a las mujeres, no solo desde la violencia física y la persecución política, sino también a través del control de sus cuerpos y sus vidas. Las violaciones, los rapados y las humillaciones públicas fueron castigos sistemáticos para aquellas que desafiaron el orden patriarcal y fascista. La educación nacionalcatólica, la prohibición del divorcio y el sometimiento a la figura del marido fueron mecanismos de disciplinamiento social que buscaban eliminar cualquier vestigio de autonomía de las mujeres. A esto se sumó la represión específica contra las personas trans y LGTBIQA+, perseguidas y encarceladas bajo la Ley de peligrosidad y rehabilitación social.

Frente a esta violencia, la resistencia feminista antifascista tejió redes de apoyo, militancia y solidaridad. Desde las mujeres que combatieron en la Guerra Civil hasta las que sostuvieron la lucha clandestina en la dictadura y la transición, su historia es un testimonio de valentía y compromiso político. Reivindicar su memoria no es solo una cuestión de justicia histórica, sino una **herramienta clave para hacer frente a las actuales amenazas reaccionarias**. En un contexto de auge de la extrema derecha, el feminismo y el movimiento LGTBIQA+ siguen siendo objetivos centrales de los discursos de odio y las políticas regresivas.

Aprender del pasado nos permite fortalecer las luchas del presente. La memoria feminista es una memoria viva, una herramienta para la transformación social y la construcción de un futuro en el que la justicia, la dignidad y la igualdad sean irreversibles.

7. Con todas nosotras, desde todas partes

En Podemos no entendemos la lucha por los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQA+ sin reconocer las múltiples opresiones que atraviesan nuestras vidas ni sin contar con otras compañeras en diferentes partes del mundo. Desde el antirracismo hasta el ecofeminismo, de la justicia social a la liberación de los pueblos, nuestro objetivo es construir alianzas sin fronteras que desafíen todos los sistemas de opresión.

Frente a la amenaza reaccionaria y al auge de la extrema derecha y el neoliberalismo global, sabemos que la respuesta no puede ser individual ni aislada. Nos reivindicamos **parte de la genealogía de los feminismos populares, anti-capitalistas, antifascistas y decoloniales** que han demostrado que solas no podemos transformarlo todo, pero juntas sí.

Apuesta interseccional: feminismos en plural

Hoy no tiene sentido seguir hablando de un sujeto revolucionario único y estanco, seguir definiendo los sujetos de cambio en singular. Lo que sirvió a principios del siglo pasado ha dejado de servirnos en un momento en el que las voces que se alzan contra las estructuras de poder son muchas y más diversas que en 1917. Hoy el sujeto revolucionario lo conformamos las mujeres, en plural.

Porque no somos un grupo homogéneo, las mujeres vivimos atravesadas por

factores más allá del género y nos enfrentemos a formas específicas de opresión que solo pueden abordarse desde la confluencia de las luchas de todas: mujeres racializadas y migrantes, mujeres trans, bis y lesbianas, mujeres discapacitadas y neurodivergentes, mujeres de barrios empobrecidos, trabajadoras precarizadas, madres solteras, mujeres gordas, mujeres jóvenes y mayores. Ninguna de las luchas es periférica, todas conforman juntas un nuevo sujeto revolucionario mucho más amplio y, por eso mismo, mucho más transformador, y son el centro de nuestra apuesta feminista.

Y sí, esto quiere decir que el sujeto político del feminismo tampoco puede reducirse a una definición estricta, sino que debe entenderse también de manera interseccional y no excluyente. Tal y como defiende Judith Butler, tenemos que cuestionar el esencialismo dentro de nuestro movimiento, donde a veces se asume que todas las mujeres compartimos una experiencia universal, y proponer que el feminismo reconozca la diversidad de identidades y experiencias. Así lo está demostrando la **cuarta ola del feminismo**, que abarca a todas las personas para las que el patriarcado es un sistema de opresión y no de garantía de privilegios, por supuesto, con las mujeres ocupando el centro, pero no todas de la misma manera por cómo nos condicionan los múltiples ejes de desigualdad.

El feminismo es colectivo, los feminismos son en plural, y si buscamos cambiar las estructuras patriarcales —y, por consiguiente y necesariamente, capitalistas—, incluir a las personas trans y no binarias y al movimiento queer amplía nuestro horizonte y nuestras posibilidades de éxito. Porque, de nuevo, cuanto más gente quepa en esta lucha, cuanto más plural y dinámico, más capacidad de transformación tendrá.

Para Podemos, la interseccionalidad no es solo una herramienta de análisis, sino una forma de construir nuestras políticas y espacios organizativos, y significa admitir que las desigualdades de género no operan en un vacío, sino que se entrelazan con el racismo y la xenofobia, la LGTBIQA+fobia, el capacitismo, el clasismo y muchas otras formas de discriminación. Nosotras partimos del reconocimiento de la agencia y la subjetividad política de todas las mujeres, especialmente de aquellas que han sido relegadas a los márgenes del movimiento feminista y que, por ello, continúan enfrentándose a barreras estructurales que les obligan a alzar la voz el triple de alto para ser escuchadas, acceder a derechos básicos o, simplemente, existir con dignidad. Esto nos interpela a todas y nos exige una autocrítica profunda: sin interseccionalidad, no podremos construir una sociedad realmente democrática ni tampoco una organización plenamente feminista. Es nuestra responsabilidad garantizar la visibilidad, la participación y la autonomía de quienes han sido históricamente excluidas, no solo como sujetos de derechos, sino como protagonistas políticas.

En este sentido y en un contexto de ofensiva reaccionaria contra los derechos de las personas trans y frente a la agenda de odio que intenta, aquí sí, borrar su existencia de las políticas de igualdad, en Podemos reafirmamos que **nuestro feminismo es y será siempre con las mujeres trans**, porque son parte de nuestras comunidades y del movimiento. Nos posicionamos de forma rotunda contra el intento de instrumentalizar el feminismo como herramienta de exclusión y contra cualquier ataque a los derechos conquistados. La transfobia es incompatible con cualquier proyecto emancipador y feminista.

Por otro lado y partiendo del reconocimiento de que España es un país de raíces colonialistas y un Estado profundamente racista que sostiene políticas de fronteras y leyes de extranjería que criminalizan y condenan a la vulnerabilidad, en Podemos nos comprometemos con la consigna de que **el feminismo será antirracista o no será**. Las mujeres racializadas y migrantes son más vulnerables frente a las violencias machistas, están más expuestas a la trata y a la explotación sexual, también a la precarización y a la explotación laboral y experimentan más dificultades a la hora de decidir sobre sus propios cuerpos y sobre sus propias identidades y, por tanto, se hace imprescindible trabajar contra las desigualdades políticas, económicas y sociales que sufren las que representan la diversidad étnicoracial de nuestra sociedad. Así lo recogemos en el nuevo Documento Antirracista de Podemos, hoja de ruta para seguir ampliando nuestra agenda política incorporando las demandas específicas de la lucha contra el racismo, la xenofobia, contra la exclusión laboral y social y contra la violencia institucional. Nosotras, las feministas de Podemos, lo tenemos claro: ninguna mujer es ilegal.

Por último, debemos fortalecer la **perspectiva anticapacitista en nuestra lucha feminista**. Las mujeres discapacitadas y neurodivergentes siguen enfrentándose a una doble opresión: la que impone el patriarcado y la que impone un sistema que no garantiza su autonomía, ni su acceso a la educación, al empleo o la vida pública en igualdad de condiciones. El capacitismo y la neurofobia no solo se traducen en barreras físicas o económicas, sino también en una cultura que infantiliza, excluye y patologiza. La intersección entre género y diversidad funcional y neurodivergente es una de las más invisibilizadas dentro del movimiento feminista, y es urgente revertir esta realidad y situar sus demandas en el centro de nuestra agenda política. Un feminismo interseccional es un feminismo que lucha por el derecho a una vida libre de violencias para todas.

Apuesta internacionalista: feminismos por la paz

Si algo somos en Podemos es feministas e internacionalistas. Tenemos una visión global de la justicia social y miramos por la interseccionalidad de las luchas y la solidaridad entre los pueblos. Es por eso que nuestras alianzas transnacionales van mucho más allá de la cooperación con otros partidos progresistas para articular una izquierda internacional y pasa por tejer redes feministas conectando con movimientos y organizaciones de todo el mundo y muy especialmente del Sur Global, que nos reafirman en nuestro feminismo anticolonial. Es por eso que defendemos también una política exterior feminista que priorice los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad sobre los intereses geopolíticos y económicos de las grandes potencias. Es por eso que, desde el reconocimiento de nuestra posición privilegiada, **rechazamos el feminismo neoliberal y eurocentrista** que justifica políticas imperialistas y militaristas y apostamos por un feminismo que visibiliza las raíces globales de las desigualdades locales.

Sobre todo y en un contexto de escalada bélica y rearme en Occidente, es por esta apuesta internacionalista que sabemos que la paz va más allá de la ausencia de conflictos armados, que consiste en la construcción de sociedades justas y seguras donde las violencias estructurales y las desigualdades que los sostienen son erradicadas y las víctimas reparadas. Y aunque el pacifismo ha sido y es menospreciado en el ámbito político, relegado a lo humanitario y desvinculado de la toma de decisiones estratégicas, en Podemos creemos hoy más que nunca que

la paz es nuestra tarea política más importante que cuestiona los intereses de quienes perpetúan las guerras y se benefician de ellas. Y así lo demuestra la censura de quienes nos colocamos en este lado de la historia: desde el “No a la guerra” en 2003 hasta el masivo apoyo a la causa palestina dos décadas después, el fuerte rechazo popular a la militarización y a las políticas belicistas va siempre acompañando de la hipocresía de gobiernos que aumentan el gastos en defensa y acogen cumbres de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y de la persecución y silenciamiento de quienes denunciamos la barbarie, desde la eliminación de contenido en redes sociales hasta la criminalización del activismo por la paz. Definitivamente, nuestro posicionamiento es incómodo para los poderes establecidos.

Decimos, además, que **nuestra lucha por la paz no puede separarse de la lucha contra el patriarcado y el capitalismo** porque la industria de la guerra necesita de ambos para justificar la securitización y el control social, beneficiando siempre a las élites económicas y políticas, perpetuando las desigualdades sociales y empobreciendo aún más a quienes ya viven en condiciones de vulnerabilidad extrema. El militarismo enaltece la violencia como forma de resolución de conflictos, refuerza la masculinidad hegemónica y subordina a las mujeres a roles de cuidado y soporte. Por no hablar de que las guerras no solo se deciden en los frentes de batalla, sino que se sostienen en los cuerpos y en las vidas de quienes más sufren sus consecuencias: las mujeres y las infancias, las personas LGTBIQA+ y las poblaciones racializadas, migrantes y empobrecidas son quienes pagan las guerras con desplazamientos forzados, las víctimas de trata y explotación sexual cuando las violaciones se convierten en arma de guerra, quienes ven restringidos sus derechos mientras aumenta la impunidad.

Y de ahí los feminismos por la paz. Desde la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad fundada en La Haya en 1915 hasta los movimientos feministas contemporáneos, las mujeres, además de ser las que desempeñan un papel clave en la supervivencia de comunidades en conflicto cargando con los trabajos de cuidados, gestionando recursos básicos y liderando los procesos de denuncia, también periodística, hemos articulado siempre resistencias contra la guerra y tejido redes de solidaridad internacional. De hecho, la Resolución 1325 de **Naciones Unidas reconoce la necesidad de la participación de las mujeres en la construcción de paz**. Igual que las mujeres en América Latina han sido parte esencial en los procesos de paz en países como Colombia o las musulmanas jugaron un papel fundamental en las primaveras árabes, las mujeres palestinas están siendo clave en la lucha anticolonial y antipatriarcal frente a la invasión del Estado genocida de Israel, las sirias trabajan en la documentación de violaciones de derechos humanos y en la mediación para el cese de hostilidades, las saharauis lideran la defensa de su territorio frente a la ocupación marroquí, la Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA) lleva décadas luchando por un gobierno democrático y por la justicia social en su país y los feminismos en Sudán organizados a raíz de la revolución contra la dictadura ahora luchan por frenar las violencias machistas y por la paz.

Por todo, desde Podemos creemos en un feminismo internacionalista y confiamos en que, así como el #MeToo logró articular luchas contra la violencia sexual en todo el mundo, podamos unirnos en torno al objetivo común de cambiar el régimen de guerra del siglo XXI por un régimen de paz y de cuidados. Desde el río hasta el mar.

Apuesta institucional: feminismos desde dentro

Si lo que perseguimos es un proyecto alternativo de sociedad, las feministas tenemos que ocupar todos los espacios de poder, incluyendo los ayuntamientos, los gobiernos y los parlamentos, y cambiar el sistema desde dentro.

Si aceptamos que el feminismo es plural, no podemos hablar tampoco de una única estrategia correcta para hacer política feminista. Las instituciones son para las feministas de Podemos una trinchera más dentro de una lucha que empieza librándose en las calles y que le pertenece a las calles, pero que necesita de tantos frentes abiertos como sea posible para vencer. Por eso, siguiendo el camino marcado por Mary Bear para redefinir el poder y sus estructuras y sabiendo bien que no basta con incluir cada vez a más mujeres en los moldes existentes, apostamos por transformar también las instituciones, empezando por cuestionar y reescribir las narrativas que perpetúan la falsa idea de que solo los hombres blancos cishetero saben ejercer el poder, y ejercerlo. De nuevo, prueba de que así tiene que ser es la respuesta de los reaccionarios: las mujeres que nos atrevemos a desafiar las normas establecidas y ocupar posiciones de autoridad somos vistas como intrusas y, por consiguiente, caricaturizadas y juzgadas severamente para deslegitimarlas.

Para Podemos, la **democracia paritaria** como propuesta de redefinición del espacio público nos obliga a ir más allá de la representación e implica introducir los principios, los conocimientos y las prácticas feministas en todos los espacios de participación política, poniendo en valor a quienes las promueven, las estudian y las enriquecen. Es decir, se trata también de identificar y actuar a favor de intereses feministas, se trata de aspirar a un **Feminismo de Estado**, o lo que es lo mismo, a que haya voces feministas en todas las estructuras institucionales, coordinadas para el desarrollo e implementación de las políticas de igualdad. Así, defendemos que la perspectiva de género y LGTBIQA+ debe ser transversal y alcanzar también a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al sistema judicial, a la atención sociosanitaria y al sistema educativo. El Gobierno y el conjunto de las Administraciones Públicas debe seguir marcando su hoja de ruta para desplegar políticas en esta materia renovando el Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (PEIEMH).

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que dejemos de hacer política desde fuera, sino que podemos y debemos construir un puente para **trasladar las demandas de los movimientos sociales a la acción legislativa y gubernamental**, como ya ha hecho Podemos llevando al Boletín Oficial del Estado (BOE) el grito feminista del solo sí es sí con la ley de libertad sexual o una demanda histórica del Orgullo LGTBIQA+ como es el derecho a la autodeterminación de género con la ley trans. Evidentemente, estar en el poder conlleva riesgos de desconexión con los colectivos, pero la clave está en asumirlos, recoger las críticas y mantener el diálogo con la calle. Y que no solo el movimiento sea transfeminista, antirracista y de clase, sino que lo sean también todas y cada una de las políticas y acciones que salen de las instituciones y Administraciones.

II. UNA ORGANIZACIÓN FEMINISTA Y LGTBIQA+

1. Democracia feminista

Las bases feministas de Podemos llevan años trabajando sin descanso para transformar este partido en uno que, sobre todas las cosas, es defensor de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQA+. Hoy podemos decir con orgullo que lo hemos conseguido, pero no nos conformamos.

Porque sí, la presencia paritaria de mujeres en todos nuestros espacios es en sí mismo un objetivo central, tanto desde el punto de vista de la justicia como de la importancia simbólica de los referentes para romper con los estereotipos de género, pero una democracia feminista va más allá de las necesarias cuotas que corrijan los efectos de las desigualdades de partida: se trata de **actuar a favor de intereses feministas** promoviendo una serie de cambios en la participación cotidiana en nuestra organización, fomentando la implicación de las mujeres en toda su interseccionalidad y construyendo una cotidianidad que no nos expulse paulatinamente del ejercicio de la política.

Así, en esta nueva etapa nos proponemos seguir analizando la participación política en función del género y hacerlo teniendo en cuenta todos los ejes de opresión que nos atraviesan a cada una para promover el reconocimiento a la experiencia profesional y de vida de todas y remar contra la inestabilidad de la participación de las mujeres en el ejercicio del poder. Se trata, en definitiva, de asegurar nuestra representación y la de nuestros intereses, como mujeres, como disidencias, como feministas.

La paridad radical como principio

De la misma manera que nos la ponemos como objetivo mirando a las instituciones, las políticas públicas y las iniciativas legislativas, la paridad radical es también nuestro compromiso como organización. Así, deberá haber un **mínimo de un 50% de mujeres en las listas** para primarias y asambleas ciudadanas, como en los órganos internos. Y en lo que respecta a las listas electorales, las únicas correcciones a este principio serán las necesarias para cumplir con la ley electoral, manteniendo como partido la aspiración de su reforma con el objetivo de introducir la misma paridad radical.

Además, a la hora de configurar las listas electorales, se tendrán siempre en cuenta los techos de cristal que dificultan la presencia de cabezas de lista mujeres, pero también los suelos pegajosos que imposibilitan el paso adelante de algunas mujeres, como las migrantes y racializadas. La interseccionalidad es clave y, por eso, las cuotas de género convivirán con las cuotas migrantes recogidas en el nuevo Documento Antirracista.

Pero las desigualdades de representación se dan más allá de las listas, por eso, en Podemos apostamos también por la **paridad horizontal** contra la segregación que nos mantiene en aquellas áreas consideradas tradicionalmente “de mujeres”,

lo cual no solo restringe las posibilidades y el rango de elección, sino que tiene como consecuencia un menor acceso a recursos y visibilidad que, a su vez, están concentrados en áreas consideradas típicamente “de hombres”. Esto repercute en las carreras futuras, en los apoyos recabados, en la consolidación de cargos y en las opciones de emprender acciones efectivas y tener resultados. Por todo ello, desde la organización se trabajará en la formación, promoción y apoyo de mujeres para encabezar áreas masculinizadas y alcanzar el objetivo de ocupar el 50% de todos los equipos y áreas, pero también en la visibilización, valoración y provisión de recursos de las áreas feminizadas, muy concretamente, las áreas de feminismos y LGTBIQA+.

Para la interiorización del sentido profundo que esa presencia paritaria tiene y su capacidad simbólica para retroalimentar los avances sociales del feminismo a través de la promoción de referentes y la apertura de espacios a otras mujeres, mantenemos nuestro compromiso con la **paridad en los actos y en la visibilidad del partido**. Para ello, seguiremos generando las condiciones para que mujeres y hombres participen en todos los tramos de la vida política del partido de forma paritaria, entendiendo por tales: campañas electoral y mítines, actos de partido de todo tipo, comunicación en prensa y redes sociales, etcétera. La paridad, en este caso, se contempla como principio de mínimos y afectará no solo a la presencia personal de las mujeres en las distintas instancias, sino también a su representación, incluidas cuestiones a menudo obviadas como los posibles sesgos en el orden de aparición, el tamaño de la letra de sus nombres o las actitudes en las representaciones figurativas. Y esto queremos hacerlo extensible paulatinamente al colectivo *queer*.

Por último, los equipos de recursos humanos en Podemos respetarán también este principio de **paridad en las contrataciones** de personal en el partido y en las instituciones donde tengamos alguna representación —grupos parlamentarios, grupos municipales, personal asesor—. Es decir, nos exigimos también paridad radical en esto, un mínimo de un 50% de mujeres en las plantillas. En el caso de que tan solo haya una contratación de un puesto de trabajo, se velará por integrar criterios de género en la selección, teniendo en cuenta la proporción global de hombres y mujeres y la paridad en las distintas categorías profesionales.

Participación política sostenible

Para la plena participación de las mujeres es necesario **despatriarcalizar los espacios** de participación política. Al haber sido contruidos desde una lógica androcéntrica —han sido reservados exclusivamente a los hombres y la posterior incorporación de las mujeres ha sido progresiva y ha intentado adaptarse a una estructura muy patriarcal—, una de las consecuencias es nuestra expulsión de esos espacios por ser insostenibles con la conciliación de la vida laboral, familiar, personal y, en general, con los tiempos de vida de las mujeres de todas las generaciones, y por las lógicas de competición por el poder y los micromachismos que restringen y violentan reiteradamente nuestra autonomía.

Así pues, se instará a los órganos pertinentes a **respetar el derecho al cuidado y a la conciliación** y los tiempos y las responsabilidades de las personas que participan, con el objetivo de que las decisiones sean verdaderamente colectivas y descentralizadas. Debemos avanzar en que la estructura organizativa y la

participación en ella no se basen en un hiperactivismo presencial y en Telegram. Además, no solo se tendrá particularmente en cuenta la brecha digital entre mujeres y hombres, entre generaciones y entre grupos sociales, sino que se procurará poner cuantos medios sean necesarios para hacer no excluyentes los procesos propositivos y deliberativos. En este sentido, se facilitarán formas de participación no presencial que no entren en contradicción con la estructura organizativa de los círculos o grupos de trabajo, como es la posibilidad del envío de aportaciones relativas a los puntos del orden del día para su toma de consideración durante las asambleas o la posibilidad de realizar reuniones en línea. Se recomienda, asimismo, la redacción de un protocolo para reuniones y asambleas con el fin de que sean compatibles con la vida personal y familiar.

Finalmente, en la medida de lo posible y de acuerdo con la normativa legal vigente, se intentará facilitar **servicio de ludotecas en los actos y plena accesibilidad**, dependiendo ambas partidas presupuestarias de Producción. En este sentido, somos conscientes de que la participación de las mujeres con discapacidad y neurodivergencias sigue siendo baja dentro del partido y que, para revertirlo, hay que trabajar por eliminar las barreras estructurales que dificultan su implicación política y asegurar su representación en los espacios de toma de decisiones. Igualmente, aspiramos a que todos los espacios y sedes del partido dispongan de áreas para niñas, niños y niñas.

Liderazgos feministas

Inspiradas por lo que han representado y representan las primeras ministras de Podemos, esta organización velará por un refuerzo consciente de nuestros liderazgos feministas en todos los niveles territoriales, llevando a cabo cuantos estudios y análisis sean precisos para garantizar la correcta detección de las razones que pudieran estar impidiendo el desarrollo de estas figuras de poder. Y esto, de nuevo, va más allá de la paridad: apostamos por la **visibilización de la diversidad en los cuerpos, los orígenes, las opresiones de las mujeres** en la sociedad y en nuestra organización.

Para ello, se vuelve imprescindible que se les facilite un espacio desde el que continuar realizando un trabajo de cada vez mayor nivel técnico y político a las mismas bases que hacen de Podemos un partido feminista y han aprendido y evolucionado desde nuestro nacimiento. Dicho de otro modo, es fundamental la **formación de cuadros feministas**.

Además, debemos aspirar a que existan **portavocías mixtas** y con criterios interseccionales en todos los órganos, así como que, en todo caso, las portavocías cuenten con el apoyo feminista necesario en la elaboración de contenidos o en relación con los medios desde los distintos equipos de comunicación para el desempeño de sus funciones.

Estructura orgánica feminista

Las responsabilidades vinculadas a los feminismos, a las políticas de cuidado, a los derechos LGTBIQA+ y, en general, a los estudios de género, se organizarán en el seno de la Dirección de Podemos a propuesta de la persona que ostente la Secretaría General y la secretaria resultante trabajará coordinadamente con el resto, pudiendo revisar cualquier proyecto, campaña o documento para velar por

la transversalidad de nuestra acción política feminista y por el principio de interseccionalidad, contando para ello con recursos económicos y humanos.

La **Secretaría Estatal** estará conformada por la persona titular integrante del Consejo Ciudadano Estatal y todas las personas responsables de la materia en los consejos ciudadanos autonómicos. Tanto la Secretaría Estatal como las **áreas territoriales**, cada una en el ámbito y desarrollo de sus competencias, tendrán entre sus funciones las siguientes:

- Impulsar y garantizar la **implementación de este Documento Feminista y LGTBIQA+** en todas las estructuras de Podemos, asegurando su conocimiento, difusión y aplicación, velando por el cumplimiento de los compromisos recogidos y promoviendo su integración en la acción política y organizativa del partido.
- Generar **transversalidad y centralidad feminista e interseccional**, tanto en el discurso político y en las propuestas recogidas en los programas electorales como dentro de la propia organización por medio de la coordinación con otras secretarías, áreas y órganos del partido.
- Vehicular los instrumentos necesarios para velar por el **respeto de la democracia feminista**.
- Hacer **análisis del impacto de género de las políticas de Podemos** desde una perspectiva de género.
- Establecer **alianzas con los movimientos feministas, LGTBIQA+ y otros actores sociales** manteniendo contacto y diálogo fluido, respetando su autonomía política en los procesos de participación ciudadana que promovamos. Todo contacto de Podemos con estos colectivos se hará en coordinación con las secretarías y áreas responsables.
- Impulsar y garantizar la implementación del nuevo Documento Antirracista en intersección con la agenda feminista y LGTBIQA+ de Podemos, entendiendo **el feminismo antirracista y decolonial como un compromiso central en esta nueva fase**. Esto incluye promover la participación activa de mujeres y disidencias racializadas en los espacios de decisión del partido y en la construcción de políticas públicas.
- Construir **espacios de participación y debate** con la militancia y colectivos aliados, garantizando que la agenda feminista y LGTBIQA+ responda a las necesidades y luchas del movimiento.
- Desarrollar **estrategias de sensibilización y formación** dentro de Podemos para fortalecer el enfoque feminista e interseccional en la acción política, pensando tanto en los espacios militantes como en los órganos del partido, especialmente, el Consejo Ciudadano Estatal y la Comisión de Garantías Democráticas.

Una función más de la Secretaría Estatal será el vínculo directo con el **Grupo de Trabajo Sectorial Estatal de Feminismos**, una herramienta fundamental del trabajo militante de las feministas de Podemos. Su funcionamiento se regirá en todos los aspectos por lo establecido en el Documento Organizativo y se relacionará con la Secretaría Estatal a través de las portavozas que el espacio elija a tal efecto. La persona que ostente la Secretaría, o quien ella designe, acudirá con

regularidad a las asambleas del Grupo de Trabajo. En cuanto a su labor diaria y con el objetivo de fortalecer y garantizar un enfoque interseccional, en esta etapa se propone el impulso de dos nuevos equipos de trabajo específicos: uno LGTBIQA+ y otro feminista antirracista. Estos equipos contribuirán a la transversalización de estas luchas en la estrategia política de Podemos, impulsando acciones concretas y garantizando la participación activa de compañeras y disidencias racializadas y LGTBIQA+.

Por otro lado, en coordinación con las secretarías de Organización y Participación, se trabajará en la formación y acompañamiento de las personas **responsables de Feminismos y LGTBIQA+ dentro de los Equipos de Dinamización de los círculos**, tal y como recoge el Documento Organizativo.

Finalmente, no nos olvidamos de la tarea pendiente que tenemos con un espacio de Cooperación Interseccional Feminista, un espacio para el encuentro y para entablar relaciones estables que permitan el debate, la reflexión y la construcción conjunta de posicionamientos y discursos feminista propios desde todo el mundo y para todo el mundo. Con el Encuentro Internacional Feminista “We call it feminism”. Feminismo para un mundo mejor” que organizó y lideró el Ministerio de Igualdad de Podemos en 2022 como inspiración y guía, seguiremos trabajando y remando en esa dirección.

2. Transversalidad feminista

Para que el feminismo sea un eje vertebrador y no un principio meramente declarativo, es imprescindible dotarnos de herramientas concretas que garanticen su aplicación real en la organización. La formación feminista, el uso de un lenguaje inclusivo y la existencia de protocolos eficaces contra las violencias machistas son pilares fundamentales para consolidar una cultura política que no reproduzca desigualdades y que garantice espacios seguros y accesibles para todas las personas. La transversalidad feminista no es un objetivo opcional, sino un principio estructural de Podemos. Hacerlo realidad implica **voluntad política, recursos y un trabajo constante** para que nuestras prácticas organizativas estén a la altura del proyecto emancipador que defendemos.

La formación como deber y derecho

El conocimiento de la teoría crítica feminista es fundamental en nuestra organización y nos comprometemos a desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Formación, cuantas actividades y formaciones sean precisas para que llegue a todas las capas de la organización y en todos sus procesos.

La formación feminista dentro de Podemos es un derecho y, por tanto, una responsabilidad dentro del partido: como organización feminista, toda persona que participe en Podemos, sea cual sea el lugar o responsabilidad que ocupe, debe contar con una formación básica en feminismos para favorecer el buen desarrollo de los debates y permitarnos avanzar como organización y con las herramientas necesarias para analizar, cuestionar y transformar las estructuras de poder patriarcales.

En especial, son fundamentales las **formaciones específicas dirigidas al Consejo Ciudadano Estatal y a la Comisión de Garantías Democráticas** para facilitar el abordaje de su trabajo diario desde una perspectiva feminista.

Lenguaje inclusivo para existir

El uso de un lenguaje inclusivo, lejos de ser una cuestión meramente estética, es una herramienta política para nombrar y visibilizar realidades que históricamente han sido excluidas del discurso público. Por eso, conscientes de que, como afirma George Steiner, “lo que no se nombra no existe”, nos dotamos de un **Protocolo de Comunicación Feminista** vinculante⁴ sobre uso del lenguaje inclusivo en redes sociales, documentación, notas de prensa y discursos en las portavocías, que seguirá vigente mientras tiene lugar su actualización, a la que nos comprometemos en esta nueva fase para **incluir también en lenguaje neutro** y no dejar a las personas binarias atrás. Una representación justa a través del lenguaje y de la imagen representa un claro reflejo del cambio de paradigma que esta organización representa.

Un espacio seguro y libre de violencias

En nuestros más de diez años de andadura, Podemos ha demostrado ser una organización comprometida con la construcción de un espacio de militancia y de trabajo seguro para todas, todes y todos. Así, en 2017 dimos un paso pionero con la aprobación de nuestro primer “Protocolo de sensibilización, prevención y actuación frente a conductas machistas y LGTBIfóbicas”, convirtiéndonos en una de las primeras organizaciones políticas del Estado en dotarse de una herramienta específica para prevenir, actuar y reparar a aquellas víctimas que hubieran enfrentado algunas de las formas de violencia incluidas en el protocolo.

Hoy, conscientes de los retos que siguen presentes, de los cambios legislativos tan importantes que conquistamos desde Ministerio de Igualdad de Podemos y de la necesidad de seguir avanzando para hacer de nuestro espacio político un lugar seguro y libre de cualquier forma de violencia patriarcal, **Podemos actualizará y fortalecerá su protocolo**, adaptándolo a las novedades legislativas (LO 10/2022, Ley 4/2023 y ratificación del Convenio 190 de la OIT) y a las demandas efectuadas por las militantes de esta organización.

Este nuevo protocolo ampliará su ámbito de protección, conforme establece el marco normativo estatal y autonómico y el derecho internacional de los derechos humanos, para incluir como objeto del protocolo no solo al personal laboral de Podemos, sino también a las militantes de la organización, reconociendo su papel fundamental en la vida política del partido y la necesidad de garantizar su seguridad y derechos humanos. Asimismo, mejoraremos los cauces de revelación y denuncia, facilitando que cualquier persona pueda comunicar una situación de violencia con garantías, acompañamiento y confidencialidad, de manera ágil y efectiva.

Además, este nuevo protocolo no es solo un instrumento de intervención. Es también, y sobre todo, una herramienta de prevención. Por eso, esta actualización refuerza las medidas de sensibilización, formación y concienciación en todos los niveles de la organización, fomentando una cultura política feminista y libre de discriminaciones.

Sabemos que garantizar espacios seguros y libres de violencias patriarcales no

⁴ https://podemos.info/wp-content/uploads/2018/03/2018_03_13_protocolo_comunicac_feminista.pdf

es solo una cuestión de principios, sino de derechos. Y sabemos también que las violencias no se combaten solo con palabras, sino con estructuras sólidas, procesos garantistas y compromiso político contra cualquier forma de violencia machista o LGTBIQA+fóbica.

Podemos seguirá siendo punta de lanza en esto, mejorando nuestras herramientas y fortaleciendo las garantías de todo el proceso.

Por otro lado, en esta nueva etapa, Podemos se propone, en la línea con los compromisos del nuevo Documento Antirracista, la creación a medio plazo de un **Observatorio contra el Odio y por la Participación**, independiente de la Comisión de Garantías Democráticas y con el apoyo de la Fundación República y Democracia con las siguientes funciones en materia de feminismos:

- Analizar los discursos de odio y velar por garantizar espacios seguros para las mujeres y la comunidad LGTBIQA+.
- Evaluar la participación de las mujeres y la comunidad LGTBIQA+ en el partido, tanto en los espacios de militancia como en la estructura orgánica, y proponer medidas para fomentarla, así como facilitar el acceso a la participación de colectivos feministas y *queer*.

Además, una cultura militante feminista coloca los cuidados en el centro, con lo que nos proponemos también preparar y aprobar los reglamentos necesarios que garanticen criterios feministas para ser aplicados desde la Comisión de Garantías Democráticas de Podemos en la práctica diaria de su ejercicio y pautas de convivencia para el correcto desarrollo de reuniones y asambleas. Por último, en los actos y eventos multitudinarios de Podemos habrá siempre un **Punto Violeta y Arcoíris** desde los que sensibilizar al público y prevenir cualquier tipo de acoso o agresión sexual, así como garantizar una celebración libre de violencias machistas y LGTBIQA+fóbicas, incluyendo también la mirada antirracista. Los harán posibles equipos de militantes feministas que recibirán formación previamente para poder resolver cualquier duda y para poder escuchar, acompañar y derivar a posibles víctimas. Su implementación como venimos haciendo en los últimos años debe ser una prioridad en la organización de cualquier evento, para que todas las personas asistentes puedan participar con seguridad y libertad.

CONCLUSIÓN: Orgullo feminista, esperanza infinita

En los últimos años, los feminismos en plural no solo han cambiado vidas, sino que han reescrito las reglas del juego poniendo en el centro los cuidados, la justicia y la igualdad. Y por eso, nos sabemos parte del movimiento que romperá la actual escalada fascista y que lo cambiará todo.

Formando parte del Gobierno, desde Podemos logramos defender el consentimiento como principio básico de la libertad sexual de las mujeres, reconocer el aborto libre, seguro y gratuito como derecho, saldar una deuda histórica con las personas trans o cuadruplicar el presupuesto para luchar contra las violencias machistas, pero, como siempre que se producen avances feministas, cada

conquista ha sido respondida con ataques, bulos y retrocesos promovidos desde la derecha política, judicial y mediática. Frente a su odio y las violencias reaccionarias, las feministas de Podemos tenemos un mensaje lleno de vida y política que atraviesa el tiempo y traspasa las fronteras: orgullo feminista y esperanza infinita.

Y lo decimos pensando en la comunidad LGTBIQA+ argentina que, junto al movimiento feminista, han llenado sus calles de orgullo frente a las políticas de odio de Javier Milei. También pensando en Angela Davis, que en vísperas de la toma de posesión de ese Donald Trump, apelaba a la esperanza infinita frente a las injusticias. Como siempre, tienen razón, las pibas y Angela Davis: no hay mejor manera de afrontar la amenaza del fascismo que construyendo frente a su miedo al cambio una esperanza colectiva por un futuro mejor y que no deje a nadie atrás. Porque a los antifeministas se les para con más feminismos.

Con la convicción de que no hemos ido demasiado lejos, de que nos queda mucho por recorrer juntas, las feministas de Podemos nos reivindicamos juntas para combatir no solo el machismo, sino también el racismo, el colonialismo, la LGTBIQA+fobia, la precariedad y todas las formas de opresión contra nuestros cuerpos y nuestras vidas. Y hacer dentro y fuera de nuestra organización.

Participemos, levantemos la voz, debatamos, compartamos experiencias, salgamos a las calles y hagamos política. Que la militancia feminista es el mayor motor de transformaciones.

Con orgullo feminista y esperanza infinita. **Sí se puede.**

